

APOYO FAMILIAR EN EL PROCESO DE REHABILITACION INTEGRAL DE
UNOS JOVENES INVIDENTES EN EL PROGRAMA DE EDUCACION
ESPECIAL EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

MARIA NELLY CHAMORRO MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO REGIONAL
SAN JUAN DE PASTO
2007

APOYO FAMILIAR EN EL PROCESO DE REHABILITACION INTEGRAL DE
UNOS JOVENES INVIDENTES EN EL PROGRAMA DE EDUCACION
ESPECIAL EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

MARIA NELLY CHAMORRO MUÑOZ

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Desarrollo Regional

ASESOR
Doctor J. EDMUNDO CALVACHE LOPEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO REGIONAL
SAN JUAN DE PASTO
2007

“Las ideas y conclusiones aportadas en la Tesis de Grado, son responsabilidad exclusiva de su autora”

Artículo 1 del Acuerdo 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 17 de agosto de 2007.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos:

Al Doctor EDMUNDO CALVACHE LOPEZ, Docente de la Universidad de Nariño.

Al Licenciado, MARCO TULIO BENAVIDES, quién con su experiencia y sentir de la discapacidad, me impulsó a seguir con este trabajo, pensando en un proceso de transformación del hombre para que pueda construir escenarios flexibles y deseables, logrando desarrollo para la región, y que trascienda sin tener en cuenta barreras y deje huella de esta transformación, que es capaz de demostrar que se puede triunfar y ser feliz entendiendo a la diversidad dentro de la sociedad.

A todas las personas que padecen esta discapacidad visual, aquellas personas que de una u otra forma colaboraron con la realización del presente trabajo.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico en primer lugar a Dios porque es la luz que ha iluminado mi vida, la fe me ha fortalecido positivamente para afrontar y aceptar la discapacidad en la que quedo mi hijo y buscando espacios para lograr integrarlo a la sociedad como una persona con igualdad de condiciones y capaz de demostrarle al mundo que con amor se puede tejer un futuro mejor.

A mis padres: ALFREDO E ISABEL, que con su amor y apoyo constante fueron partícipes de mis debilidades y también de mis grandes logros.

A mis hermanos: LUCIO, ALIRIO, CELINA, OSWALDO, ALBA, AURA, LILIA, JESUS, STELLA, MONICA, WILLIAM, CARLOS, MAGALY, SOBRINOS Y CUÑADOS.

“SIN LUZ EN MIS OJOS, HABLA MI CORAZON”.

A mi hijo GUILLERMO ALBERTO ACOSTA CHAMORRO, quien ha sido el mejor regalo que me ha brindado Dios, quien con su ternura, amor y apoyo es y será la inspiración de mis proyectos de vida y la fuerza para continuar la lucha contra la diferencia a la población con discapacidad, ante este entorno que poco a poco va pensando en que existen y que hay que diseñar políticas concretas y reales, buscar que los entes gubernamentales, institucionales brinden protección y apoyo, pensando no sólo en el ahora, sino en períodos más largos, de lo que va a ser el mañana en el que vivirán aquellos que yo quiero y donde aún puede perdurar lo que yo he amado.

A todos los que fueron mis maestros en el Programa de “Especialización en Desarrollo Regional” porque gracias a ellos he vuelto a repensar que el desarrollo de una región, de un país se empieza por la humanización de la persona, sobre todo con aquellos que sufren algún tipo de discapacidad, comprometidos todos para lograr un cambio y así soñar futuros posibles y sostenibles.

Nelly.

RESUMEN

Esta investigación esta enfocada a determinar cual es la influencia del apoyo familiar en los procesos de integración educativa, social y cultural de las jóvenes con limitación visual, en la institución del Programa de Educación Especial.

La familia cumple un papel muy importante en la integración de los jóvenes con limitación visual, cuyo propósito es lograr que su hijo o familiar con limitación visual, adquiera conocimientos y alcance un aprendizaje óptimo para integrarse a la educación formal, desarrollando sus habilidades y destrezas en el manejo del Braille, el ábaco y aprendiendo a orientarse mediante la utilización del bastón para su movilidad, demostrando que a pesar de su limitación, son capaces de alcanzar sus propias expectativas, sueños y pueden hacer más de lo que una persona normal haría, alcanzando retos que satisfacen su conocimiento, desarrollando destrezas, habilidades, deseos de superación, enfrentando situaciones y logrando ser partícipes del desarrollo regional e inclusión social.

Por esta razón, se utilizó la metodología participativa, por que es dinámica y cambiante, la creatividad es uno de los elementos esenciales de este proceso metodológico, la aplicación de una alternativa metodológica ha buscado la participación de los actores de los procesos y que lleva a un cambio práctico de la realidad en que viven estos actores.

ABSTRACT

This investigation is focused on establishing which is the influence of the family support in the processes of the youths' educational, social and cultural integration with visual limitation, in the institution of the Program of Special Education.

The family fulfil a very important roll in the integration of the youth with visual limitation, their purpose is that their son or relative with visual limitation acquires knowledge and reaches a good learning to be integrated to the formal education, developing his or her abilities and skills in the handling of the Braille, the abacus and learning how to be guided using the cane for his/her mobility. This way they demonstrate that in spite of their limitation, they are able to reach their own expectations, dreams and they are able to do more than a normal person would do, reaching challenges that satisfy his/her knowledge, developing skills, abilities, facing situations and being able to participate in the regional development and social inclusion.

For this reason, I worked with the participative methodology because it is dynamic and changing and creativity is one of the essential elements of this methodological process. This process has looked for the participation of the actors trying to make a practical change in the reality in which these actors live.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. TÍTULO DEL PROYECTO	19
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
2. OBJETIVOS	21
2.1 OBJETIVO GENERAL	21
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
3. JUSTIFICACIÓN	22
4. MARCO TEÓRICO	23
5. MARCO CONCEPTUAL	58
5.1. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	59
5.2. REHABILITACIÓN	59
5.3. DISCAPACIDAD	60

5.4.	DISCAPACIDAD VISUAL	60
5.5.	ORIENTACIONES PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL	61
5.6.	EL SISTEMA BRAILE	61
5.7.	ABACO	61
5.8.	ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD	62
5.9.	EDUCACIÓN INTEGRAL	64
6.	MARCO INSTITUCIONAL	66
7.	MARCO NORMATIVO	68
8.	MARCO CONTEXTUAL	75
8.1.	HISTORIA DEL MUNICIPIO	75
8.2.	ESTADÍSTICA DE DISCAPACIDAD VISUAL EN COLOMBIA	76
9.	METODOLOGÍA	100
9.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	100
9.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	100
9.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	101

9.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	102
9.5.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	102
10.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	103
10.1.	RELACIÓN DE CONVIVENCIA	103
10.2.	ENCUESTA DE PADRES DE FAMILIA	104
10.2.1.	Relaciones Afectivas	104
10.2.2.	Aspecto Económico	107
10.2.3.	Proceso de Rehabilitación	108
10.2.4.	Integración Social	110
11.	PROPUESTA	122
11.1.	INTRODUCCIÓN	122
11.2.	UNA ALTERNATIVA PARA EL FUTURO DE UN PROCESO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS INVIDENTES	123
11.3.	OBJETIVO DE LA PROPUESTA	123
11.4.	JUSTIFICACIÓN	123

11.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	124
11.6. POSIBLE PLAN DE MEJORAMIENTO	125
10.6.1 Fortalecimiento del Programa de Educación Especial	125
11.6.1.1. Objetivo	125
11.6.1.2. Justificación	125
11.6.1.3. Campos de Acción de la Propuesta	125
RECOMENDACIONES	130
CONCLUSIONES	131
BIBLIOGRAFÍA	134
ANEXOS	136

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Clasificación de discapacidad	26
Cuadro 2. Grados de Discapacidad según: Capacidad de ejecución y posibilidad de participación.	28
Cuadro 3. Cambio de enfoque en la concepción de la discapacidad	50
Cuadro 4. Habilitación y rehabilitación integral.	51
Cuadro 5. Tasa de población ciega colombiana según censo 1993 y participación por departamentos (año 1993). ¡Error! Marcador no definido.	
Cuadro 6. Distribución de población con discapacidad visual con respecto a todas las discapacidades, según departamentos. ¡Error! Marcador no definido.	
Cuadro 7. Discapacidad en Nariño	844
Cuadro 8. Población	100
Cuadro 9. Entrevista jóvenes invidentes	113

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estudiante invidente escribiendo en sistema braille.	33
Figura 2. Estudiante aprendiendo al ábaco (números). definido.	¡Error! Marcador no
Figura 3. Caso 1. Movilidad a una persona invidente. definido.	¡Error! Marcador no
Figura 4. Caso 2. Movilidad a una persona invidente.	33
Figura 5. Caso 3. Movilidad a una persona invidente.	35
Figura 6. Caso 4. Movilidad a una persona invidente.	36
Figura 7. Sistema Braille.	36
Figura 8. Personas con discapacidad visual.	436
Figura 9. Vista de la ciudad de San Juan de Pasto.	75
Figura 10. Niño en condición vidente	86
Figura 11. Niño en proceso de habilitación	86
Figura 12. Niño en proceso de rehabilitación	87

Figura 13. Niño con limitación visual en integración escolar	88
Figura 14. Niño con docente de apoyo	89
Figura 15. Niño con limitación visual recreativa	90
Figura 16. Premiación por logros académicos logrados	91
Figura 17. Integración social	92
Figura 18. APOLINAR SALCEDO CAICEDO. Alcalde de Santiago de Cali.	92
Figura 19. Alfabeto Braille.	94
Figura 20. Escritura del braille	95
Figura 21. ¿Con quién convive el joven invidente?	103
Figura 22. ¿Cómo apoyó a su familiar cuando presentó ésta discapacidad visual?	104
Figura 23. ¿Cómo considera usted, al joven con discapacidad visual?	104
Figura 24. ¿Cuándo usted apoya o ayuda a su familiar invidente?	105
Figura 25. ¿Cómo es la relación con su familiar con discapacidad?	105
Figura 26. ¿Usted califica la discapacidad de su hijo como?	106
Figura 27. ¿Considera que el ambiente familiar generalmente es?	106

Figura 28 ¿Usted considera que el dinero utilizado para satisfacer las necesidades especiales a su familiar con discapacidad es?	107
Figura 29 ¿Cree que los ingresos familiares son suficientes para cubrir las necesidades de su familiar con discapacidad?	107
Figura 30. ¿Sigue las orientaciones brindadas por el Maestro de Apoyo y demás personal especializado en el trabajo con el joven con discapacidad visual?.	108
Figura 31. ¿Acompaña a su familiar en el desarrollo de las tareas escolares?	108
Figura 32. ¿Ha adquirido los elementos y equipos básicos necesarios para la rehabilitación e integración social, educativa y cultural de su familiar invidente?	109
Figura 33. ¿Usted considera que los servicios recibidos del programa de educación especiales son?	109
Figura 34. ¿Propicia espacios para que su familiar con discapacidad participe en actividades recreativas y culturales con toda la comunidad?	110
Figura 35. ¿Cuándo sale con su familiar a sitios públicos se siente?	111
Figura 38. Joven invidente, rehabilitado e integrado a la educación normal. (Liceo Udenar)	123

INTRODUCCIÓN

El trabajo con el docente de apoyo en el Programa de Educación Especial del municipio de San Juan de Pasto, busca lograr una intervención con la familia a fin de posibilitar el máximo desarrollo del niño o joven en situación de discapacidad. Planteamos a la familia como escenario privilegiado para promover el desarrollo del niño ciego desde el comienzo de su vida y que el proceso para convertirse en persona activa, es únicamente viable en situaciones de interacción social.

La discapacidad bien sea física o mental constituye una realidad a la que estamos expuestos cualquiera de nosotros así como cualquiera de nuestros familiares, a pesar de ello es común oír hablar del problema, sin tomar verdaderamente en cuenta las dificultades más allá de las existentes, que padecen las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Esta investigación que desde el comienzo ha propendido y está comprometida de un todo con el bienestar para una población tan vulnerable como lo son las personas con limitación visual del municipio de Pasto, en la Institución Educativa del Programa de Educación Especial, pretende identificar el apoyo familiar en el proceso de desarrollo e integración educativa, social, cultural y de rehabilitación de los jóvenes invidentes.

Imaginamos que el resultado de este trabajo nos dará bases para impulsar programas que involucren directamente a las familias y se busque el respeto, la dignidad, consideración y ambientes favorables para que todos se integren en igualdad de condiciones.

Durante muchos años el sistema educativo estuvo vedado para personas que presentaban algún tipo de discapacidad. Las personas que tenían limitaciones visuales, totales o parciales, ha sido la población que más se ha integrado al sistema educativo. Es primordial la enseñanza del Braille para personas con limitación visual, aunque, esta se está sustituyendo por medios auditivos y muchos los ciegos que prescinden de él. Pero esto es un error, ya con ello, se queda en total oscuridad, no solo física, si no táctil, para poder apreciar los objetos, y las letras del sistema que marcó la historia.

La informática, es una herramienta necesaria pero muy pocos tienen acceso a ésta, porque no todos cuentan con las posibilidades de capacitarse y mucho menos de adquirir elementos de alta tecnología ya que los recursos económicos de sus familiares son escasos, pero no podemos olvidar que el sistema inventado por Luis Braille, es el precursor del acceso a la cultura, y gracias a él, ocupan un lugar en la sociedad, por mucho que avance la técnica, el sonido nunca podrá sustituir al Braille, pues al visualizar, o tocar, las letras, se desarrolla la memoria gráfica, practican la ortografía y el tacto es cada vez más sensible y eficaz, para el aprendizaje.

Es de gran importancia tener en cuenta el papel que juegan las personas con discapacidad visual frente a la sociedad, ya que a través de la educación y la cultura pueden construir su futuro, siendo personas útiles para lograr un desarrollo personal y a la vez ser transformadores de su entorno y que se proyecten a su región sin importar su limitación sino demostrando que pueden competir en igualdad de condiciones.

Esta temática que está dirigida a las personas con discapacidad, especialmente con limitación visual, tiene relación con el Desarrollo Regional por que es un proceso de expansión de las capacidades, habilidades y potencialidades; individual y colectiva; para la satisfacción de necesidades de manera integral, justa, armónica, equitativa y sostenible; en lo social, ambiental, político, cultural y económico para lograr una mejor calidad de vida.

1. TITULO DEL PROYECTO

APOYO FAMILIAR EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE UNOS JÓVENES INVIDENTES EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La discapacidad visual a nivel de Colombia, está generando grandes expectativas, porque cada día aumenta ésta población, actualmente están tratando de fomentar proyectos y programas para prevenir ésta discapacidad, desde los Ministerios se formulan políticas públicas y sociales encaminadas a sensibilizar a la comunidad para que sea ella misma la gestora de su propia intervención.

En el departamento de Nariño, se mira un gran atraso en el desarrollo de éstas políticas, porque no existe un censo población real de las personas con limitación visual, para diseñar políticas de desarrollo regional, desde los planes de ordenamiento territorial de cada municipio.

La institución del Programa de Educación Especial, tiene como finalidad apoyar a jóvenes con limitación visual, destacando la participación de la familia en los procesos educativos, culturales, sociales, que fortalecerán la integración de los jóvenes a las aulas de educación escolar normal.

De la misma manera, las innumerables barreras que la sociedad impone a las personas con discapacidad visual hacen que su integración social sea más difícil, ya que existen muchos prejuicios que obstaculizan la interrelación entre una persona ciega y su entorno. Las personas con discapacidad visual deben esforzarse a diario para demostrar que los estigmas de la ceguera no son ciertos y que estos individuos son seres humanos con la misma dignidad, fortalezas capacidades y debilidades que los demás. La ceguera es simplemente una condición, pero no es la característica principal de quien la vive.

Bajo estas circunstancias, es imprescindible el apoyo especializado de profesionales expertos en la materia, como docente de apoyo, profesionales del programa, generando la importancia de las familias en la participación directa para su capacitación ya que desconocen totalmente las normas para defender los derechos y deberes que tienen los jóvenes invidentes para integrarse a la sociedad, así también buscar respaldo de todos los organismos del Estado para mejorar el entorno en el que debe desenvolverse la persona ciega para que pueda desarrollarse integralmente en un ambiente que no lo segregue, lo incapacite, ni coarte sus potencialidades.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo influye el Apoyo Familiar en el proceso de desarrollo e integración educativa, social y cultural de los Jóvenes Invidentes en el Programa de Educación Especial?

Sistematización del Problema

- ❖ Cómo inciden las relaciones afectivas familiares (amor, cariño, confianza, etc.) en la rehabilitación integral del joven invidente?
- ❖ Qué papel juega el factor económico en la facilitación de la rehabilitación integral del joven invidente?
- ❖ Qué procesos de rehabilitación son los más frecuentes para educar a estos niños?
- ❖ De qué manera se viabiliza los procesos de rehabilitación?
- ❖ Qué factores (físicos, culturales y educativos) se privilegian y promueven para la rehabilitación integral del niño invidente?
- ❖Cuál es el proceso de rehabilitación integral del niño invidente?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el Apoyo Familiar y su influencia en el proceso de desarrollo e integración educativa, social y cultural de los Jóvenes Invidentes en el Programa de Educación Especial.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Describir las relaciones afectivas existentes entre los jóvenes invidentes y los demás miembros de sus respectivas familias.
- ❖ Detallar el apoyo económico brindado por la familia.
- ❖ Caracterizar el compromiso y expectativas en los procesos de rehabilitación.
- ❖ Determinar las actividades de integración social a las cuales se hacen partícipes los jóvenes invidentes.
- ❖ Estructurar una propuesta de mejoramiento del servicio de rehabilitación e integración educativa, social y cultural para jóvenes ciegos con participación activa de las familias.

3. JUSTIFICACIÓN

Ante la falta de estudios sobre la influencia del apoyo familiar en los procesos de integración de los jóvenes invidentes, se hace necesario revisar los distintos factores que contribuyen a la agudización de las dificultades que se presentan en dichos procesos. Esta investigación plantea la búsqueda de posibles alternativas de solución a la situación que viven los discapacitados actualmente en el Programa de Educación Especial.

Este estudio tiene en cuenta la participación de la escuela, familia y persona en situación de discapacidad a crear espacios de encuentro en los cuales los maestros, jóvenes, niños, padres de familia tengan la oportunidad de reconocer los diferentes esfuerzos y propuestas que desde diversos ámbitos se están haciendo, para mejorar la calidad de la educación.

Se busca generar una mirada integral de discapacidad y no en particular, pensar en política pública que no sea de corte administrativo, metodológico, sea una apuesta pedagógica de personas con discapacidad

La investigación está basada en las respuestas de las personas que tienen discapacidades, en la de sus familiares y en las de los profesionales; con esas respuestas se demostrará que a pesar de su limitación pueden ser útiles a la sociedad, y ser capaces de superarse, capacitarse y no limitarse.

La falta de concientización de la sociedad de que todos somos iguales, de que nadie lo es plenamente si no lo somos todos, sólo entendiendo lo que viven estas personas en situación de discapacidad y su falta de apoyo de los entes competentes se busca que la misma comunidad demuestre sus necesidades, y entre todos lograr soluciones positivas.

Con la educación integral se brindará espacios que facilitan la rehabilitación, integración social y laboral, realización personal de quienes presentan cualquier tipo de discapacidad.

4. MARCO TEORICO

Retos para el SIGLO XXI.

Respecto a la diferencia entre integración e inclusión Actualmente, uno de los procesos de transición más marcados en el campo educativo es el de la inclusión escolar, cuya base radica en abrir puertas a las personas con limitaciones, la oportunidad para asistir a las aulas del sistema educativo regular, acompañados de las adecuaciones curriculares que requieren los docentes de Educación Especial como apoyo directo y respetando la programación del aula, las metodologías y la evaluación adecuada a cada situación en particular.¹

El proceso en sí es laborioso, pues además de aumentar el número de estudiantes con discapacidad en la educación regular, hay un impacto inminente en los aspectos administrativos de cada centro educativo, en los recursos que se deben disponer (humanos, económicos, de infraestructura, curriculares, etc).

El cambio de actitud debe empezar por los docentes de Educación Especial, ante lo cual existe aún una resistencia ante la inclusión escolar, pues algunos de ellos prefieren el concepto previo de integración, que establece que los alumnos con discapacidad se mantengan siempre en grupos específicos, compartiendo ocasionalmente algunas actividades con sus pares sin limitaciones. La integración escolar era en cierta medida, como un modelo, la evaluación, la categorización, que favoreció el acceso de alumnos con deficiencias a la escuela ordinaria, pero no la participación completa de los mismos en la vida de la escuela y, especialmente, después de la escuela, dadas las necesidades de recorrido del transporte, por ejemplo. Igualmente, fueron escasas las posibilidades de amistad de estos alumnos fuera de la escuela, puesto que los estudiantes con deficiencias, generalmente, no eran de ese barrio.

La integración fue un paso adelante en la incorporación de las personas con discapacidad. en aspectos físicos y afectivos a su entorno escolar, familiar y

¹ Fuente: BILBAO BILBAO, Alvaro, tr, VASQUEZ José Luis, Nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001. 325 págs. 20 – 30.

comunitario, no logró evitar que siempre se diera la exclusión o las acciones discriminatorias, fueran intencionales o no.

Los centros escolares deben abrir nuevas oportunidades de incluir al estudiante y no obviar las virtudes y potencialidad de cada persona. Es un proceso lento, que ha generado conflictos de enfoque educativo en algunos centros escolares, que implica cambios trascendentales en el sistema educativo regular, de la familia y de las comunidades y que valora conceptos de Calidad de Vida que son necesarios para todas las personas, tengan o no limitaciones.

Los estudiantes con limitaciones visuales, son ahora parte de la población escolar que asiste a los centros del sistema regular y no sólo a los servicios de Educación Especial. La realidad mundial, saturada de situaciones cambiantes, ha favorecido que la Educación Especial pase de ser específicamente dirigida a atender personas con discapacidades, para abrirse a nuevos núcleos de población que, por razones políticas, culturales, sociales, económicas, de salud, entre otras, presentan necesidades particulares en sus procesos de aprendizaje, por lo que requieren de apoyo en su situación particular.

Los docentes de Educación Especial como los educadores del sistema educativo regular sean informados respecto a las limitaciones visuales, el proceso de inclusión escolar, así como también que conozcan y apliquen los criterios relativos a las adecuaciones curriculares. El uso de las adecuaciones curriculares se ha observado con creciente frecuencia en todos los niveles educativos: desde la atención materno- infantil, la educación pre-escolar o transición, la primaria, secundaria y la universitaria. Por ello, es fundamental crear coherencia, comunicación y respeto recíproco entre los servicios educativos, las familias y las personas mismas con discapacidad, basándose en la información y capacitación que inculquen la convicción de que son factibles y funcionales las oportunidades de apoyo ofrecidas.²

Se debe superar la situación actual de un currículum educativo que se presenta como flexible e integral a nivel teórico, pero que continúa fundamentando la mayor parte de su evaluación en acciones sumativas más que cualitativas. Esto causa temor en los docentes del aula regular que deben recibir estudiantes con limitación visual, pues sienten la presión de cumplir con la calidad educativa según los contenidos curriculares ya estandarizados a nivel nacional, pero que

² Fuente: GONZALEZ, Diego, MARTIN, José María, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Revista Española de Salud Pública, ISSN 1135 – 5727, Vol.76 No.4, 2002, pág. 2.

requieren de la coordinación y comprensión de la diversidad de características de sus estudiantes, en especial cuando son varios docentes de diversas asignaturas que atienden a esta población.

La Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad por sí misma no es suficiente para crear la completa sensibilización y la actitud de apertura hacia las discapacidades, pues la formación de esa conciencia social se dará en un proceso y es responsabilidad de los educadores especiales, los padres y madres de familia, los profesionales de diversos campos relacionados y de las personas mismas, actuar conjuntamente como agentes de cambio, que deben educar e informar así a la comunidad social general de lo que realmente se implica en este nuevo proceso que incluye a la Educación Especial de la misma manera que a la educación del sistema educativo regular.

No discriminación + acción positiva = inclusión social, para ejercer el derecho a no ser discriminado y a que la atención se complemente con el derecho a recibir apoyo y asistencia acordes a cada situación en particular.

Se busca que el cambio de términos sobre discapacidad sea mucho más profundo y significativo que implique la transformación de la actitud; que tenga un efecto directo en la oferta de los servicios de Educación Especial, la población a la que se dirige; las funciones y relaciones profesionales entre docentes de aula regular y los educadores especiales; de la manera de trabajar en los centros educativos de todo el sistema nacional.

El docente de Educación Especial debe reconocer en su labor profesional la creación de la nueva realidad educativa del siglo XXI, por lo que debe aferrarse a sus ideales, a su capacidad de plasmarlos en su interacción con el medio social y a su creencia en la capacidad de la superación del ser humano.

La Organización Mundial de la Salud –OMS-en el 2001 promulga la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, establece que discapacidad es un término genérico que incluye: deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.³

³ Fuente: BILBAO BILBAO, Alvaro, tr, VASQUEZ José Luis, Nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001. 325 págs. 95-100.

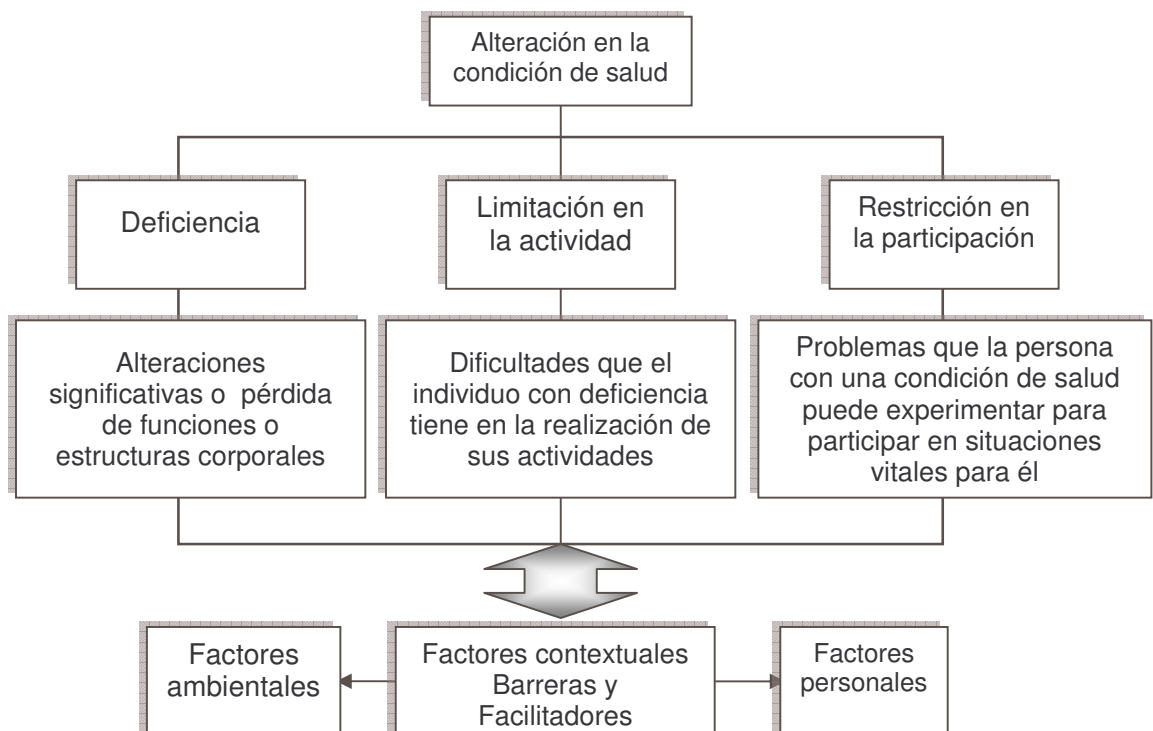
La discapacidad representa las alteraciones en el funcionamiento del ser humano considerando que esta es producto de la interacción del individuo con el entorno en el que vive y se desarrolla.

La discapacidad tiene su origen en la *alteración de la condición de salud* del individuo (enfermedad o traumatismo) que conduce a una *deficiencia* en las funciones fisiológicas o estructuras corporales.

Las deficiencias pueden ser temporales requiriéndose únicamente una ayuda médica igualmente temporal, o permanentes, manteniéndose estáticas o progresar con el tiempo deteriorando cada vez más las condiciones de la persona. De igual forma tanto las temporales como permanentes pueden ser leves, moderadas o severas.

Una deficiencia puede conllevar a que la persona que la tiene, presente dificultades en la realización de sus actividades, limitándola o impidiéndole ejecutarlas en forma independiente. En éste caso se dice que la persona tiene una *limitación en la actividad*.

Cuadro 1. Clasificación de discapacidad



Fuente: Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS, 2001.

Una persona con deficiencia o con una limitación en la actividad puede experimentar en el entorno en el que vive, problemas para participar en situaciones que son vitales para él, como: relacionarse con otras personas, estudiar, trabajar, recrearse, entre otras. Lo anterior significa que la persona en situación de discapacidad puede presentar una *restricción en la participación*, causada por obstáculos o barreras que limitan o impiden esta participación.

Las barreras u obstáculos al igual que los apoyos o facilitadores forman parte de los *Factores Contextuales*, jugando un papel fundamental en la discapacidad, debido a que pueden afectar positiva o negativamente la condición del individuo que la posee. Estos factores pueden ser:

Ambientales: Estos son factores externos al individuo y corresponden al ambiente físico, social y actitudinal en el que éste vive y desarrolla su vida.

Personales: Estos son factores internos al individuo, y forman parte de sus características y estilo de vida, como son: sexo, raza, edad, estilos de vida, hábitos, educación, experiencias de la vida, personalidad entre otros.⁴

Es importante tener en cuenta que aunque la discapacidad tiene su origen en la alteración del estado de la salud de la persona, no necesariamente indica que una enfermedad esta presente o que la persona con discapacidad deba ser considerada como una enferma.

La discapacidad puede considerarse como una experiencia de vida que cada persona que la tiene, la vive en forma diferente. Esta depende no solo de la deficiencia o de la limitación que presente en la realización de una actividad; sino que además está determinada por las barreras u obstáculos o los facilitadores o apoyos que la persona con una discapacidad encuentra en su contexto y que finalmente son los que determinan el grado de participación que esta pueda tener en su entorno.

⁴Conpes Social 80 “Política Pública Nacional de Discapacidad”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., 26 Julio de 2004

Teniendo en cuenta que la discapacidad indica la alteración en el funcionamiento del individuo en sus niveles corporal, individual y social, su grado de severidad podrá ser determinado por la combinación entre la limitación de capacidades para la realización de actividades o tareas y la restricción en la participación que experimente la persona. (Ver cuadro 2)

El grado de discapacidad podrá ser menos o mas severo dependiendo de la recuperación de capacidades y de la disponibilidad de apoyos o facilitadores con que cuente la persona.

Cuadro 2. Grados de Discapacidad según: Capacidad de ejecución y posibilidad de participación.

Grado de Discapacidad	Capacidad para la ejecución de actividades	Posibilidad de participación en la realización de actividades
Severo	La persona no tiene o posee mínimas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, lo que la hace totalmente dependiente; requiere siempre apoyo de otras personas y de ayudas técnicas.	La persona no cuenta con apoyos o facilitadores para la participación en la realización de actividades de la vida diaria.
Moderado	La persona tiene algunas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, lo que la hace semidependiente; requiere apoyo de otras personas o de ayudas técnicas.	La persona cuenta algunas veces con apoyos o facilitadores para la participación en la realización de las actividades de la vida diaria.
Leve	La persona tiene capacidades para ejecutar la mayoría de las actividades de la vida diaria; requiere ocasionalmente apoyo de otras personas o de ayudas técnicas.	La persona cuenta con apoyos o facilitadores para la participación en la realización de las actividades de la vida diaria.

Fuente: Lineamientos de Política de habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad.

Con el fin de establecer los apoyos adecuados a las necesidades de las personas en situación de discapacidad, ésta ha sido agrupada teniendo en cuenta la pérdida o alteración funcional del individuo

Alteraciones a Nivel Sensorial Visual: Alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo en la ejecución de actividades que impliquen el uso exclusivo de la visión. En este grupo entran las personas ciegas o de baja visión.

Equiparación de Oportunidades.

Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de discapacidad o prevenir los problemas que puedan experimentar al involucrarse en situaciones vitales, haciendo el sistema social viable para todos y asegurarles la participación plena en el ejercicio de sus derechos. Por lo tanto el alcance estará en identificar y remover los obstáculos que dificultan el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones educativa, productiva, cultural, comunicativa, de salud, trabajo, recreativa, transporte, deporte y en general de la participación ciudadana.

Principios:

Diversidad: Hace referencia a que cada ser humano es único, diferente e irreplicable, principio fundamental para la aceptación social de las personas en situación de discapacidad.

Equidad: Hace referencia a la igualdad de las personas con discapacidad en cuanto a las oportunidades para su desarrollo y participación sin ningún tipo de discriminación.

Equiparación de oportunidades: Las personas en situación de discapacidad deben tener las mismas oportunidades que el resto de la población a la hora de acceder o disfrutar de los bienes y recursos de la comunidad.

Igualdad: Todas las personas, sin distinción de raza, clase social, religión, edad, sexo, origen, opinión política, condición de salud, etc. son iguales ante la ley y ante el Estado, y deben tener el mismo tratamiento, las mismas oportunidades

de satisfacción de sus necesidades, de desarrollo de sus potencialidades y las mismas garantías para el ejercicio de sus deberes y derechos.

Solidaridad: Práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil.

Universalidad: Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida (Ley 100/93).

Calidad de servicio: Implica oportunidad, agilidad, accesibilidad, continuidad, suficiencia, seguridad, integridad, eficiencia, humanidad, información, transparencia, consentimiento; satisfacción del usuario y del proveedor del mismo.

Corresponsabilidad: Identificación y apropiación de la responsabilidad que tiene la persona, la familia, los prestadores de servicios, el Estado, la comunidad y la sociedad en general que participan en el proceso de Habilitación/Rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social, de la persona en situación de discapacidad.

Eficiencia: Máxima utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para la prestación y organización de los servicios.

Flexibilidad: Este principio parte de la consideración de la individualidad y la autonomía del sujeto como eje del proceso de Habilitación/Rehabilitación. Hace referencia a la capacidad de diversificación y adaptabilidad que deben tener los prestadores de servicios, en el ofrecimiento de alternativas de apoyo y procesos de Habilitación/Rehabilitación acordes a las posibilidades, necesidades, intereses y expectativas de la persona en situación de discapacidad.

Normalización: Implica que la comunidad consciente de las posibilidades y necesidades de su población en situación de discapacidad, realice los ajustes necesarios a sus espacios físicos, sistemas, servicios, actitud hacia la discapacidad, etc. para que estas personas puedan acceder y participar plenamente en la vida comunitaria en igualdad de condiciones y sin ninguna dificultad.

Participación: Involucrarse en la Habilitación/Rehabilitación de la persona en situación de discapacidad, con compromiso y responsabilidad por el cumplimiento de las funciones que le corresponden como actor de esta; dirigido a todas las personas o instituciones gubernamentales y no gubernamentales que de alguna manera forman parte de estos procesos.

Organización Mundial de la Salud OMS

La Organización Mundial de la Salud OMS, algunos de los conceptos utilizados en los últimos años son los siguientes:

La actual ley de discapacidad, conocida como ley 361 del siete de febrero 1.997 no establece la definición Discapacidad y el concepto utilizado para referirse a ello es: “personas con limitación” ya sea esta moderada, severa o profunda.

“Es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano en su contexto social”

Organización Mundial de la Salud OMS

Actualmente Colombia ha formulado las Bases para la Formación de una Política Pública en discapacidad, trabajo orientado por la Consejería Presidencial de Programas Especiales, con el apoyo de la Red de Solidaridad Social, el Comité Técnico Nacional y diferentes entidades de la sociedad civil. El concepto utilizado en esta política recoge las definiciones aportadas por la *Clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud*, en donde “discapacidad” se denomina a un fenómeno multidimensional, resultado de la interacción de las personas con su entorno físico y social. El documento de Política Pública en discapacidad además de avanzar en introducir el concepto, “situación de discapacidad “diferenciándolo de persona con discapacidad. “...ahora se aplica como termino genérico para todas las dimensiones: déficit, limitación en la actividad y restricciones en la participación”.

Situación de Discapacidad: Se entiende por el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas y sociales, en las que fluye la vida cotidiana de la población, que puede afectar la autonomía y la participación personal en algún

momento del ciclo vital, como resultado de las interacciones con las condiciones individuales de las personas.

Persona con Discapacidad: Es aquella persona que tiene limitaciones en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social, por causa de una condición de salud.

Desde la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia se ha venido dando la asesoría técnica al Congreso de la República para reformar la ley 361/97 “ Ley para la Inclusión Social de las Personas con Limitación “, proceso que se materializa en el proyecto de Ley 30 en donde se actualiza el marco de política de discapacidad y se plantean las nuevas instancias que regularan la Política de Discapacidad en el país, acorde a los planteamientos conceptuales, técnicos y programáticos formulados en el documento “ Bases para la Formación de Política pública en Discapacidad “.⁵

El país aborda la discapacidad, desde los conceptos de persona con discapacidad y situación con discapacidad, los cuales muestran los paradigmas que se deben superar, en términos de avanzar de una forma integral en el abordaje de la dimensión “discapacidad “.

La verdadera aceptación se alcanza cuando dejamos de generalizar los efectos de la limitación y comprendemos que la misma no es toda la persona y que no toda su vida está determinada por esta.

La aceptación llega con una evaluación realista de la discapacidad y de los valores que se han perdido debido a ella. También surge la aceptación con el convencimiento de que hay grandes áreas de La persona que siguen intacta, accesibles y potencialmente utilizables.

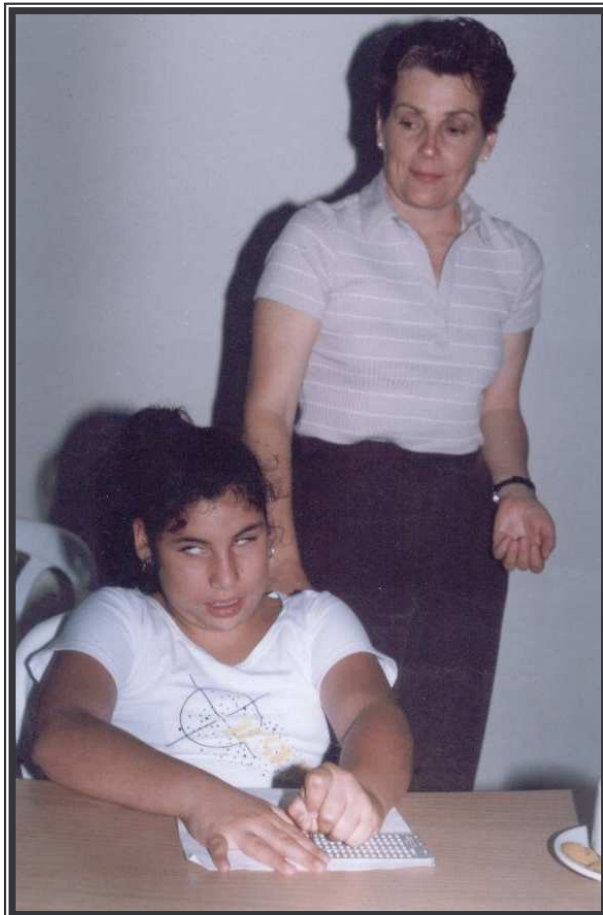
“Los niños pueden aprender a vivir con una deficiencia pero no pueden vivir sin la convicción de que sus padres los consideran dignos de amor... si los padres con plena conciencia de la deficiencia de su hijo, lo aman ahora, pueden creer que los otros lo amarán en el futuro.”

⁵ Presidencia de la República – Consejería de Programas Especiales – Red de Solidaridad Social : Bases para la formación de Política Pública en Discapacidad para el periodo 2003-2006; Bogotá 2003, 13

Orientaciones para la Integración Educativa de Personas con Limitación Visual.

La aceptación comienza en el hogar. Exige que el niño con discapacidad valore sus fortalezas y debilidades, pruebe su realidad y fije sus limitaciones, asumiendo la insuficiencia y el dolor que enfrenta. Como no existe una total comprensión de los alcances ni del carácter permanente de la limitación, los niños encuentran el modo directo o indirecto de ejecutar aquello que de verdad los motiva. Es el niño quien finalmente acepta la realidad de lo que es y de quién es. La familia debe contribuir a la aceptación positiva, alentando la identificación de las limitantes impuestas por la circunstancia sin que el niño se sienta disminuido como persona total. Hay que llevarlo a descubrir y a utilizar sus habilidades, convenciéndolo de que lo importante no es lo que NO TIENE, sino la plena utilización de lo que SI TIENE.

Figura 1. Estudiante invidente escribiendo en sistema braille.



Fuente. Esta investigación.

El Sistema Braille: Cuyo automatismo no debe impedirnos reparar en el hecho de que algunas personas con serias limitaciones visuales, los realizan de otra forma, con ayuda de un particular, como sistema de lecto-escritura con puntos en relieve, el braille, un invento tan sencillo como revolucionario, que cobra una especial significación precisamente en las circunstancias más cotidianas.

La memoria del genial inventor, ciego desde los tres años, es propicio reflexionar sobre el uso y vigencia de su singular hallazgo, que permite a las personas ciegas disponer de un sistema idóneo de lectura y, sobre todo, de escritura. El braille es un elemento fundamental para la normalización educativa y cultural, y para la integración social. Gracias a este sencillo y eficaz sistema, muchas personas que no ven gozan de un mayor grado de autoría personal.

Los avances tecnológicos, cada vez más imprescindibles en la vida diaria de todos, también lo son cuando se aplican a las necesidades de las personas con discapacidad visual, (impresoras braille, anotadores electrónicos, programas de voz), sin embargo, conviene no olvidar que estos adelantos no significan una superación del sistema braille, bien al contrario, suponen nuevas oportunidades para incrementar y diversificar su uso. Y es que el acto íntimo de leer, ése intransferible que nos permite gozar, analizar, memorizar, disfrutando de la letra impresa, sigue materializándose a través del braille, ya sea sobre papel o por medio de una línea braille.

La unión mundial de ciegos (UMC), asociación que aglutina los intereses y anhelos de los ciegos de todo el mundo, ha querido proclamar el significado y la necesidad del braille en su Conferencia General y Asamblea Mundial, celebrada en Melbourne(Australia), en 2000, establece la fecha del 4 de enero(día del nacimiento de Luis Braille)como Día Mundial del Braille, instando a asociaciones e instituciones de ciegos y autoridades gubernativas a impulsar la alfabetización y a promover el uso y la difusión de este sistema.

Tal vez es hora de llamar la atención, como ya se ha hecho en los países más avanzados, sobre el papel fundamental que debe corresponder a nuestras Administraciones Públicas en la promoción del uso del braille en todas las actividades, educativas y culturales, organizadas o subvencionadas en sus respectivos ámbitos de actuación, garantizando así el acceso equitativo de todos los ciudadanos interesados.

El braille no ha dejado de cumplir su finalidad, servir al desarrollo personal y a la integración social de las personas con ceguera.

Figura 2. Estudiante aprendiendo al ábaco (números).



Fuente. Esta investigación.
Ábaco para las matemáticas, suma resta multiplicación.

Orientación y Movilidad:

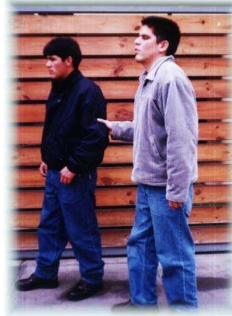
¿Cuál es la manera correcta de guiar a un ciego por la calle?. Tú puedes hacerlo:

Si deseas guiar a un invidente por una calle o por un recinto cerrado, debes hacerlo de la siguiente manera:

Colócate al costado y a medio paso por delante del invidente que deseas guiar.

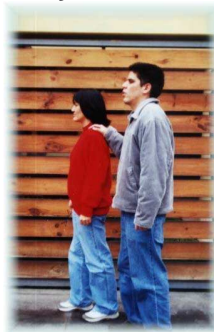
Luego, haz que él o ella te coja el brazo, justo arriba del codo. Para esto, puedes decirle simplemente: "Coge mi brazo". Luego pueden empezar a caminar con naturalidad.

Figura 3. Caso 1. Movilidad a una persona invidente.



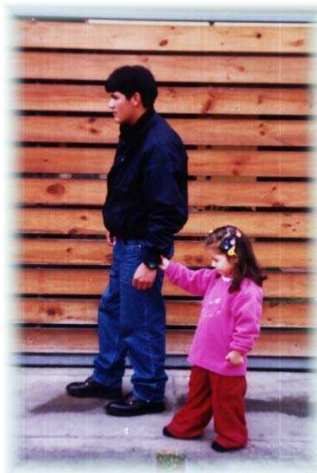
Esta es la técnica estándar, sin embargo, puede modificarse en los tres casos siguientes: Si La persona ciega a la que deseas guiar es más alta que tú, él o ella puede coger tu hombro antes de que empieces a caminar.

Figura 4. Caso 2. Movilidad a un joven invidente.



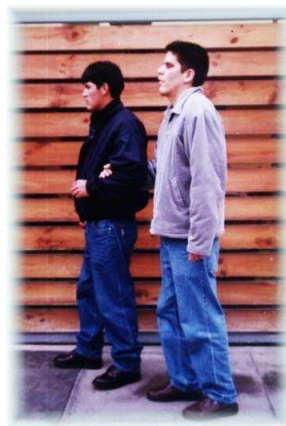
En caso de que quieras guiar a un niño ciego, haz que él coja tu muñeca, y así caminarán seguros.

Figura 5. Caso 3. Movilidad a una niña invidente.



Si van a recorrer un trecho muy largo o si el ciego necesita algún tipo de ayuda adicional para caminar, flexiona tu antebrazo, de modo que quede paralelo al suelo y así el ciego pueda apoyar ligeramente su mano y su muñeca sobre tu antebrazo flexionado.

Figura 6. Caso 4. Movilidad a una persona invidente.



Puedes emplear cualquiera de estas maneras de guiar, lo que importa es que en todos los casos, tú vayas ligeramente por delante de la persona ciega. Así, si hay que subir por ejemplo algún escalón tú debes ser el primero en hacerlo, de este modo el ciego sentirá que has ascendido ligeramente y sabrá que también debe subir el escalón sin que necesariamente se lo digas.

En conclusión, así como un ciego, cuando camina solo, lleva su bastón por delante para prevenirse de lo que va a pisar, tú al guiarlo también debes ir ligeramente delante de él. De esta manera, no será necesario que el ciego use su bastón mientras lo guías.

Educación Integral:

Habilitación/Rehabilitación Integral con Participación Familiar y Social

Una vez el riesgo se ha materializado la disminución del impacto es buscar eliminar o disminuir las limitaciones en la actividad de la vida diaria a través del conjunto de tecnologías, acciones y procedimientos realizados con los niños, niñas adolescentes, sus familias y comunidades. Este carácter integral significa además la rehabilitación física y mental, la readaptación psicosocial y

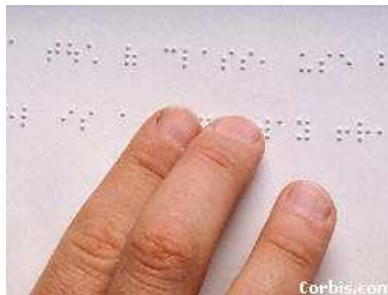
ocupacional, aumentar la probabilidad de ser progresivamente autónomos y el alcance del mayor grado posible de participación social.⁶

La habilitación rehabilitación integral se basa en la consideración del ser humano, como un ser bio psicosocial que busca ser dinámico, satisfacer sus necesidades de seguridad y supervivencia, a través de la interacción con el medio ambiente en el cual esta inmerso.

El concepto de Habilidad/Rehabilitación debe ser utilizado con una óptica amplia donde las acciones no están limitadas a la atención de la persona y su familia, sino que trasciende su actuar en forma articulada en la asesoría y apoyo de las actividades que se desarrollan directamente sobre el entorno que los rodea, dejando ver que esta debe garantizar un trabajo sobre una “situación” y no solo sobre la persona.

HABILITACION, REHABILITACION INTEGRAL

Figura 7. Sistema Braille.



La política de discapacidad desarrolla 3 componentes: promoción de entornos protectores, prevención de la discapacidad, habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades, estas se articulan para consolidar acciones entre las personas con discapacidad, la familia y el Estado, promuevan las condiciones y lograr autonomía y participación en los espacios cotidianos y de vida ciudadana.

Se busca el desarrollo familiar, ocupacional y social, de las personas con discapacidad en este territorio, pautas para la formulación de planes, programas

⁶ Lineamientos de Política de habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. Ministerio de la Protección social. Bogotá, 2004.

y proyectos que permitan el mejoramiento de capacidades en las personas con discapacidad, y la creación de ambientes amables y accesibles que les ofrezcan oportunidades reales de integración.

NIVELES DE COMPETENCIA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL

En camino al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, sus familias y sus comunidades.

El concepto de discapacidad, con base en la visión de la Organización Mundial de la Salud en 2001, permite aclarar que esta no es un problema personal, sino un fenómeno social y por lo tanto su grado de severidad no solo lo determina la limitación que tenga el individuo, sino también las oportunidades que le ofrezca el medio.

El concepto de habilitación y rehabilitación es utilizado con una óptica más amplia, donde las acciones no están limitadas a la atención de la persona y su familia, sino que trasciende su actuar, en forma articulada en la asesoría y apoyo a las actividades que otros componentes desarrollan directamente sobre el entorno que los rodea, donde se debe desarrollar un trabajo sobre una “situación” y no solo sobre “la persona”.

El reconocimiento de la discapacidad como un problema social y las restricciones de las personas en situación de discapacidad, para participar en la realización de actividades, que por derecho le corresponde para su desarrollo humano.

Según la OMS 2001, la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Y por lo tanto el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para su participación plena en todas las áreas de la vida cotidiana. Las cuales deben transformarse desde el nivel político en la cuestión de derechos humanos. De aquí que, en realidad, la discapacidad se configura como un tema de índole política.

Una política pública donde se respeten los derechos de todos los ciudadanos, se dé una participación sin discriminación y se permita la concertación de la misma

dará la oportunidad a los diferentes niveles y sectores del país de asumir compromisos para la promoción y el desarrollo de medidas encaminadas a facilitar la participación plena a la persona con discapacidad.⁷

La habilitación, rehabilitación integral, a través de sus procesos terapéuticos, formativos y sociales le da la oportunidad a la persona con discapacidad de desarrollar la máxima funcionalidad e independencia posibles, a fin de lograr un mejoramiento en la calidad de vida y una plena integración a su medio familiar, social y ocupacional.

Se debe iniciar con un proceso de cambio, frente a la situación de desventaja a la que actualmente se ven enfrentadas las personas con discapacidad en nuestro medio.

Accesibilidad un requisito para la integración.

La característica del entorno, que permite a todas las personas, con o sin problemas de movilidad o de percepción sensorial, el acceso, utilización y disfrute, de manera normalizada, segura y eficiente. Debe contemplar además la adaptación de las innovaciones tecnológicas.

La accesibilidad integral es un derecho básico que garantiza la no discriminación por razones de discapacidad o características funcionales, siendo una condición previa para su participación social en igualdad de oportunidades, y corresponde a las Administraciones Públicas, la provisión de los medios precisos para lograr avances sociales importantes, en lo relativo a los derechos de las persona con discapacidad, que propugnan la autonomía, la integración y la participación social, y los que hacen referencia al principio de “no discriminación”.

Las innovaciones tecnológicas deben tener en cuenta las necesidades de los diferentes grupos de usuarios. Los diferentes dispositivos visuales, táctiles y sonoros para interactuar con el ordenador, como los magnificadores de pantalla, terminales braille y navegadores de pantalla, no responden a un perfil determinado de usuario, trata de dar respuesta a necesidades diversas.

⁷ Conpes Social 80 “Política Pública Nacional de Discapacidad”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., 26 Julio de 2004

Ayudas técnicas, se enmarcan en el concepto global de “adaptaciones tiflotécnicas”, estas ayudas son un medio esencial para facilitar su integración en las actividades educativas y culturales. La finalidad de estas ayudas es asegurar que los niños y jóvenes con discapacidad visual puedan enriquecerse con esos materiales, como recurso pedagógico y lúdico, del mismo modo que lo hacen sus amigos y compañeros videntes.

DISCAPACIDAD

Se entiende por discapacidad toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, producida por una deficiencia y se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño o comportamiento en una actividad normal o rutinaria, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivas o regresivas, representa la objetivación de la deficiencia y por tanto refleja alteraciones a nivel de la persona.

La socialización de su deficiencia y su discapacidad por cuanto refleja las consecuencias culturales y sociales, económicas, ambientales y ocupacionales que para el individuo se derivan de la presencia de las mismas y alteran su entorno.

Razones de porque la mayoría de los padres no llevan a sus hijos con discapacidad visual a un instituto donde les brinden una adecuada estimulación temprana.

La discapacidad visual no es un factor decisivo en el desarrollo social de un ser humano. La capacidad intelectual de un discapacitado visual es igual a la de alguien sin ningún tipo de discapacidad, y basándose en esto podemos asegurar que su interacción social no depende de su discapacidad si no de él mismo como ser social. Este nivel se puede lograr si desde su niñez es invitado a superarse. La desinformación es la principal causa de que a toda la población de niños con discapacidad visual no se le aplique una estimulación temprana; y al hablar de desinformación nos referimos a niveles en los que se ignoran factores como la negación y la sobreprotección, sin olvidar todas las ventajas que brinda una estimulación y mas aún en un niño con esta discapacidad.⁸

⁸VERDUGO Miguel Angel, Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Salamanca, 2002, Siglo Cero. Págs. 451-466

Todo ser humano tiene los mismos derechos y una discapacidad no le niega la personabilidad (del ser persona, del aceptarme como tal y ser racional en cuanto a una posición cultural que establece reglas basadas en una existencia reciproca e igualitaria) a ningún hombre. Según el artículo 13 de la Constitución Colombiana que nos dice:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica; el estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionara los abusos que contra ellas se cometan”; se puede decir que el discapacitado pertenece a una minoría con derechos especiales, derechos que en ningún momento los vuelve ajenos a una interacción social normal (capacidad laboral y capacidad política).

Un discapacitado es su propio juez a la hora de querer entrar a una igualdad, y si este discapacitado no tuvo las herramientas necesarias desde el comienzo de su desarrollo no va a estar en la posición de esta igualdad. Una herramienta vendría a ser la estimulación temprana para un desarrollo psicomotriz óptimo.

La estimulación temprana es una disciplina terapéutica que busca una optimización en la estructuralización de las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas del desarrollo que abarca desde el nacimiento hasta los 6 o 7 años ya que es considerada por muchos como el periodo mas significativo en la formación del individuo; además de ser en esta etapa cuando el niño, aparte de reflejos de supervivencia, es cuando esta totalmente limpio de conductas genéticas y constitucionalmente heredadas, y lo que posee es una infinita posibilidad y capacidad de asimilar toda la experiencia social acumulada por la humanidad durante cientos de generaciones, y que le es transmitida básicamente, sobre todo en los primeros momentos de su vida, por el adulto que lo cuida y lo atiende. A esta capacidad de poder reflejar en si mismo y asimilar la estimulación del mundo que lo rodea es lo que se denomina “plasticidad del cerebro humano”, capacidad que en cuanto a psicología histórica-cultural se refiere a la posibilidad de apropiarse de la experiencia social, concepto de apropiación que implica no la simple asimilación, si no la reproducción en si mismo en el individuo y de la experiencia de la humanidad.

Figura 8. Personas con discapacidad visual.



ALTERACIONES A NIVEL SENSORIAL VISUAL: Alteraciones en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo en la ejecución de actividades que impliquen el uso exclusivo de la visión.

Las necesidades de apoyo para cada individuo, tienen diferencia, dependiendo del grado de alteración que presente. La restricción en la participación dependerá fundamentalmente de los factores contextuales, facilitadores o barreras que se encuentren en el lugar donde se desempeña la persona. Los grados de discapacidad son dinámicos y cambiantes, ya que dependen de la recuperación de capacidades funcionales o de la adquisición de facilitadores que le permitan al discapacitado una mayor participación en la realización de sus actividades.

HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL.

Se basa en la condición del ser humano como un ser bio-psico-social, que, como sistema abierto, busca ser dinámico, satisfacer sus necesidades de seguridad y supervivencia, a través de la interacción con el medio ambiente en el cual está inmerso.

Busca a través de procesos terapéuticos, educativos, formativos y sociales, mejorar la calidad de vida del discapacitado y su plena integración al medio familiar, social y ocupacional.

Todo proceso debe ser integral, es decir articulado y armonizado en el desarrollo de habilidades funcionales, ocupacionales y sociales; tener duración limitada, objetivos claramente definidos; fomentar la participación de la persona con discapacidad, de los profesionales de las diferentes disciplinas, de la familia y de la comunidad en general y debe involucrar en su accionar a los diferentes sectores(educación, salud, trabajo, cultura, recreación, etc), para asegurar la integración familiar, social y ocupacional de la persona con discapacidad.

La habilitación, rehabilitación integral desarrolla acciones simultáneas: promoción de la salud y de la participación y prevención de discapacidad, desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional y preparación para la integración socioocupacional.

Salud, busca establecer estilos de vida saludables, a fin de instaurar y fortalecer conductas que influyan en el mantenimiento de estados de salud óptimos en la persona, a través de intervenciones de comunicación-información, educación – formación y desarrollo de habilidades que faciliten cambios de comportamiento individuales y colectivos.

La habilitación y rehabilitación apoya medidas para la equiparación de oportunidades en la persona con discapacidad, con el objeto de lograr que el sistema general de la sociedad (como el medio físico y cultural, la vivienda, el transporte, los servicios sociales y sanitarios, la educación y el trabajo, la comunicación, en la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo), sean accesibles a todas las personas.⁹ Las medidas que se tomen, deberán incidir sobre el medio físico y social, eliminando todas las barreras que impiden la igualdad y plena participación del individuo en su entorno.

Las acciones para la equiparación de oportunidades, la prevención se dirige a evitar que el individuo con una deficiencia o con una limitación en la capacidad de ejecución de actividades vea restringida su participación en la realización de actividades vitales personales o sociales.

⁹ Lineamientos de Política de habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. Ministerio de la Protección social. Bogotá, 2004.

Los patrones de vida saludables y el establecimiento de medidas encaminadas a identificar factores de riesgo en la persona que tiene una discapacidad están destinados a prevenir la adquisición de deficiencias diferentes de las ya adquiridas, la aparición o aumento de la limitación en la capacidad de ejecución de actividades y la restricción para la participación en la realización de actividades personales o sociales.

Con el propósito de eliminar o reducir las deficiencias o limitaciones en la capacidad de ejecución de actividades, se promueve la aplicación de medidas terapéuticas y la utilización de tecnología para el desarrollo de funciones físicas, mentales y/o sensoriales y apoyo a la integración familiar, ocupacional y social.

Para el desarrollo de una habilitación, rehabilitación funcional eficiente, se debe contar con la actitud positiva y asertiva de la persona, la participación y apoyo de la familia y la comunidad y con unos servicios oportunos y de calidad por parte de las instituciones o de los profesionales que presten sus servicios con responsabilidad.

La integración de la persona con discapacidad a la sociedad y los elementos integradores que esta debe facilitar implican la intervención del individuo como de la sociedad. La responsabilidad del individuo es prepararse para ejercer los roles que por sus características le correspondan, y la sociedad es equiparar las oportunidades para su integración en condiciones de igualdad.

Las Naciones Unidas en su programa de acción mundial para las personas con discapacidad (1982) dice: “Los estados miembros deben asumir la responsabilidad de que se ofrezcan a las personas con discapacidad, iguales oportunidades que al resto de los ciudadanos”.

“Los estados miembros deben adoptar las medidas necesarias para eliminar cualquier práctica discriminatoria respecto a la discapacidad”.

“En la formulación de leyes nacionales sobre derechos humanos y respecto a los comités u organismos nacionales de coordinación similares que se ocupen de problemas de discapacidad, deben prestarse particular atención a las condiciones que puedan menoscabar la capacidad de las personas con este tipo de limitación para ejercer los derechos y libertades garantizados a sus conciudadanos”.

Mientras no se dé la equiparación de oportunidades, no se podrá dar una plena integración familiar, social y ocupacional de las personas con discapacidad, así estas estén en condiciones óptimas para enfrentar las situaciones que la integración implica.

Solo se podrá hablar de plena integración cuando la persona con discapacidad logre ejercer los roles establecidos de acuerdo con sus características, capacidades e interese.

La habilitación, rehabilitación integral, debe preparar al individuo con discapacidad para su integración en el medio sociocupacional; desarrollar acciones que orienten a la sociedad en esta labor y apoyen a los diferentes sectores para el cumplimiento de sus responsabilidades frente a esta.

Las acciones permitirán a la persona compensar en el mayor grado posible las desventajas ocupacionales ocasionadas por una discapacidad y que afectan su desempeño, dificultándole o impidiéndole su integración a este medio.

Por lo tanto, sus acciones se desarrollan en varios frentes simultáneos e interrelacionados.

Preparación de la persona con discapacidad para el desarrollo ocupacional.

Hacia la sensibilización, orientación, asesoría y apoyo del sector educativo, de formación y laboral, que generen oportunidades de integración para las personas con discapacidad.

Hacia la comunidad, ofreciendo orientación y apoyo necesario en el desarrollo de procesos para la integración de sus miembros con discapacidad.

Hacia los legisladores, promoviendo, asesorando y poyando el establecimiento de políticas, planes programas, proyectos y acciones que favorezcan la inserción ocupacional de la persona con discapacidad, en todas las áreas y niveles ocupacionales posibles.

Estos procesos van acompañados de una actitud positiva por parte de los actores involucrados, desarrollando así habilidades ocupacionales y sociales. Se

debe tener en cuenta el estatus de edad, el rol ocupacional y el proyecto de vida de la persona, para la orientación e integración educativa, laboral o de mantenimiento funcional y satisfacción personal.

EDUCATIVA: procesos por medio de los cuales se prepara al individuo para enfrentar la integración acorde a sus capacidades intelectuales e intereses. Debe desarrollar capacidades necesarias para que la persona con discapacidad pueda interactuar plenamente y en igualdad de condiciones, en el medio educativo a nivel básico o de formación profesional; en situaciones regulares o especiales.

El éxito de esta integración no depende solamente de las capacidades de la persona con discapacidad, sino de la visión, actitud, compromiso y creatividad de los ejecutores, administradores, educadores, familias, y de los apoyos facilitadores que su entorno le brinde.

Para que la integración educativa se pueda lograr se requiere:

Apoyo de profesionales con experiencia no solo en los procesos de habilitación, rehabilitación, sino en orientación y formación de maestros y directivos sobre el manejo de las personas con discapacidad y sus necesidades de accesibilidad.
Desarrollo de herramientas pedagógicas que faciliten el proceso educativo de las personas con discapacidad.

Actitud positiva hacia la discapacidad por parte de los actores involucrados en esta integración. Se debe tener en cuenta que en el país la Ley garantiza el acceso de las personas con discapacidad a los centros educativos, básicos, de formación universitaria o de educación no formal, y les corresponde a los profesionales de rehabilitación, la familia y la persona con discapacidad asesorar a los docentes sobre las técnicas de abordaje y metodológicas más adecuadas para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se debe preparar a la persona con discapacidad, para lograr que realice una actividad digna de sus posibilidades e intereses, y que le permita ejercer el derecho fundamental del trabajo y contribuir al crecimiento de su comunidad, sino alcanzar el reconocimiento como persona productiva. Así desempeñará su rol productivo, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector laboral.

La responsabilidad tanto de los profesionales como de la familia y de la persona con discapacidad, orientar, asesorar y apoyar a la comunidad y al sector laboral

en el desarrollo de acciones que faciliten la integración de la persona a este medio. También debe reconocerse las capacidades, interés y necesidades de la persona con discapacidad y desarrollar estrategias que faciliten esta integración.

El desarrollo de estas actividades les permite sentirse útiles, mantener sus capacidades funcionales y dar sentido a su vida.

Los actores fundamentales son la familia, la comunidad y los profesionales con experiencia en capacitación de actividades avocacionales y recreativas, para que la persona logre asumir un rol acorde con sus capacidades, necesidades e intereses.

Desarrollo, recuperación y mantenimiento de habilidades sociales.

Otro aspecto donde la familia y la persona con discapacidad, deben desarrollar habilidades sociales necesarias, para participar en las actividades propias de su entorno en los cuales se desempeñan y aprovechar las oportunidades que esto ofrece.

La integración educativa, laboral y ocupacional, el aspecto social es relevante, esta categoría se refiere a todos los procesos que incluyen la realización de actividades, recreativas, culturales, deportivas y de vida en comunidad, los cuales son parte indispensable en el desarrollo del ser humano.

Se busca la participación activa de la persona con discapacidad, consciente de su rol y con el deseo y la voluntad para ejercer roles de acuerdo con su proyecto de vida.

- ❖ Participación positiva de la familia y la comunidad hacia la integración de la persona con discapacidad.
- ❖ Reconocimiento por parte de la persona con discapacidad, de la familia, la comunidad de las posibilidades, oportunidades y limitaciones que tiene esta persona para su desempeño en los diferentes escenarios.
- ❖ Accesibilidad al medio educativo, social, laboral, de salud, recreativo, cultural, que dé la oportunidad de participación a la persona con discapacidad en las diferentes actividades que ofrece su comunidad.
- ❖ Profesionales que orienten a la familia, a la persona con discapacidad, la comunidad, al gobierno en la integración familiar, social y ocupacional de estas personas.

- ❖ Comunidades preparadas para ofrecer soluciones reales a las dificultades de integración que viven las personas con discapacidad.
- ❖ Políticas, planes y programas que involucren el sector público y privado.
- ❖ Diseño e implementación de procesos de rehabilitación integral para las personas con discapacidad.
- ❖ Desarrollo y uso de tecnologías que facilite y promueva la autonomía e independencia de estas personas.
- ❖ fomento de currículo universitario en ciencias de la salud, ingeniería y arquitectura, entre otras, que promuevan el abordaje de temas relacionados con la habilitación, rehabilitación y la discapacidad.

El modelo competitivo moderno y los nuevos enfoques fortalecen el trabajo en equipo, buscando cada día obtener mayores niveles de productividad y satisfacción personal de sus integrantes. Los cuales aportan para el logro de objetivos comunes, que priman sobre los intereses individuales.

Las personas con discapacidad y su familia, son los actores.

-profesionales de las diferentes disciplinas que aúnen esfuerzos en torno a una meta.

Actores pertenecientes a sectores de la economía, educación, trabajo, salud, entre otros, y la comunidad en general, que faciliten la integración de la persona con discapacidad.

Todos deben estar sensibilizados hacia la discapacidad y conscientes de las posibilidades y necesidades de la persona con discapacidad.

El Plan educativo Institucional incorpora los principios expresados en el Decreto 2082 de 1996, para la atención educativa de la población con limitación o capacidades excepcionales. Ajustado su propuesta curricular en función de las necesidades educativas especiales, proporcionando los recursos humanos, tecnológicos y materiales para su ejecución.

Los centros de educación especial: ofrecen servicios especializados de apoyo educativo y terapéutico a personas con discapacidad. En etapa escolar. Los centros comunitarios apoyan a las personas con discapacidad, facilitando su participación en las actividades familiares, comunitarias y sociales.

Centros de vida independiente, las personas conocen sus necesidades y pueden encontrar solución a sus problemas. La filosofía de la vida independiente organiza a las personas con discapacidad para que lleven su propia vida, tomen sus propias decisiones, cometan sus propios errores y sean participantes activos en su entorno, siendo liderados por personas con discapacidad.

La atención a la población con discapacidad ha evolucionado acorde con el momento y el contexto histórico, político y social. Se pasa de una atención proteccionista y asistencialista donde a las personas con discapacidad se les provee caridad, asistencia y protección, a la atención centrada en el individuo y en la discapacidad donde la intervención está en las instituciones y los profesionales, para ofrecer una atención centrada en la autonomía personal donde el individuo es protagonista de su proceso de rehabilitación y se le reconoce como ciudadano con derechos y deberes.

Cuadro 3. Cambio de enfoque en la concepción de la discapacidad

Desde	Hacia
La discapacidad considerada como un problema del individuo.	La conciencia de la dimensión social de la discapacidad, fortaleciendo la participación de la comunidad en general, para el desarrollo de acciones sobre la situación de discapacidad que la afecta.
La persona con discapacidad tratada como un individuo incapaz de tomar decisiones por sí solo.	El reconocimiento de la persona con discapacidad como persona con derechos y deberes, protagonista y conductora de su propio proceso de integración familiar, social y ocupacional, promoviéndose su autonomía personal.
El pobre o ningún reconocimiento de las potencialidades y capacidades de la persona con discapacidad, dándose preferencia a la capacitación en oficios no calificados.	El reconocimiento de las capacidades de la persona con discapacidad, dándole la oportunidad de participación en igualdad de condiciones en los procesos de formación profesional.
La habilitación y rehabilitación considerada una competencia del sector salud y desarrollada por etapas	La habilitación y rehabilitación considerada como un conjunto de procesos en el que participan diferentes sectores y actores, los cuales desarrollan acciones en forma integral.

La habilitación y rehabilitación desarrollada bajo un modelo médico, considerándose a la persona con discapacidad como un paciente y dándole atención asistencialista e institucionalizada(caridad, protección y marginación),con un enfoque humanitario más que solidario.	La habilitación y rehabilitación desarrollada bajo un modelo social, considerándose a la persona como el usuario del servicio. Se establecen los principios de desinstitucionalización y normalización; se prepara a la comunidad para que asuma la responsabilidad frente a la persona en situación de discapacidad.
El proceso de habilitación y rehabilitación establecido y conducido únicamente por profesionales especializados en su área, donde la persona con discapacidad es considerada un objeto de asistencia.	La consideración de persona con discapacidad, la familia y la comunidad como sujetos del proceso de habilitación y rehabilitación integral.
La persona con discapacidad. Atendida, educada, formada y ubicada laboralmente en centros especiales para ella, sin que se tenga una proyección laboral real.	El acceso de la persona con discapacidad a los servicios de salud, educación, comunitarios y de trabajo en igualdad de condiciones a las demás personas, con la oportunidad de vivir experiencias y adquirir conocimientos que le permiten adquirir niveles de competencia iguales a los de las demás personas.
La evaluación de la prestación de los servicios de habilitación y rehabilitación, desarrollada a través de apreciaciones subjetivas de los prestadores de estos, sin contemplar estándares de calidad.	El reconocimiento de las necesidades de desarrollar estándares de calidad para la evaluación de los servicios de habilitación y rehabilitación, teniendo en cuenta al usuario y al prestador de estos.

Todo proceso de habilitación y rehabilitación integral se soporta de unos principios y estrategias.

Cuadro 4. Habilitación y rehabilitación integral.

Principios Generales
Diversidad: Reconoce necesidades diferentes y es un porte importante en la conformación, mantenimiento y subsistencia de las comunidades. Cada ser humano es único, diferente e irrepetible y es a partir de esta individualidad que se conforma y fortalece la diversidad humana.

<p>Equidad: El reconocimiento de las diferencias y las individualidades garantiza el tratamiento especial de las necesidades y oportunidades que debe tener cada persona para su desarrollo y participación en igualdad de condiciones. Su aplicación se relaciona con los derechos y deberes, la no discriminación y la satisfacción de las necesidades propias de cada ser humano.</p>
<p>Equiparación de oportunidades: Las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que el resto de la población a la hora de acceder o disfrutar de los bienes y recursos de la comunidad. La equiparación de oportunidades se refiere al proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad (medio físico y cultural, la vivienda, el transporte, los servicios sociales, las oportunidades de educación, trabajo, vida cultural y social, incluidas instalaciones deportivas y el recreo) se hace accesible a todas las personas. Estas medidas deben incidir en eliminar barreras u obstáculos limitantes o excluyentes y se logre la igualdad y la participación de las personas con discapacidad, creando oportunidades para el desarrollo de la persona, a la vez que promuevan la solidaridad comunitaria.</p>
<p>Igualdad: Todas las personas, sin distinción de raza, clase social, religión, edad, sexo, origen, opinión política, condición de salud, son iguales ante la ley y el Estado y deben tener el mismo tratamiento, las mismas oportunidades de satisfacción de las necesidades, de desarrollo de sus potencialidades y las mismas garantías para el ejercicio de sus deberes y derechos.</p>
<p>Solidaridad: Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil. Es deber del estado garantizar la solidaridad en el sistema de seguridad social mediante su participación, control y dirección del mismo. Los recursos provenientes del erario en el sistema de seguridad se aplicarán a los grupos de población más vulnerable (Ley 100).</p>
<p>Universalidad: Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida (Ley 100).</p>
<p>Principios específicos</p>
<p>Calidad de servicio: implica oportunidad, agilidad. Accesibilidad, continuidad, suficiencia, seguridad, integralidad e integridad, eficiencia, humanidad, información, transparencia, consentimiento, satisfacción del usuario y del proveedor del mismo.</p>
<p>Corresponsabilidad: identificación y apropiación de la responsabilidad que tiene cada uno de los actores del sector gubernamental y la sociedad civil que participan en el proceso de rehabilitación para el desarrollo familiar, ocupacional y social de la persona con discapacidad. Se define la responsabilidad de la persona, de la familia, de los prestadores de servicios del Estado, de la comunidad y de la sociedad en general.</p>
<p>Desinstitucionalización: es entendido como una acción basada en tres finalidades: -Evitar el ingreso de personas con discapacidad a instituciones públicas o</p>

<p>privadas especializadas cuando por sus condiciones y necesidades individuales no lo requieran.</p> <p>-Identificar y utilizar los medios y recursos existentes en la comunidad empleados por la población en general y disponerlos para el uso por parte de las personas con discapacidad, para su proceso de integración sociolaboral.</p> <p>-En aquellos casos en que la persona con discapacidad requiera apoyo ofrecido dentro de la institución especializada, este apoyo debe orientarse y suministrarse de tal forma que favorezca la rápida inserción del sujeto en la comunidad.</p> <p>Es importante destacar, que la desinstitucionalización no significa la eliminación de las instituciones especializadas ni la negación del acceso a las personas con discapacidad a ellas o a las instituciones regulares que usa la población en general.</p>
<p>Eficiencia: Máxima utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos, financieros disponibles par la prestación y organización de los servicios.</p>
<p>Flexibilidad: Parte de la consideración de la individualidad y la autonomía del sujeto como eje del proceso de rehabilitación. Hace referencia a la capacidad de diversificación y adaptabilidad que deben tener los prestadores de servicios, en el ofrecimiento de alternativas de apoyo y procesos de habilitación y rehabilitación acordes con las posibilidades, necesidades, interese y expectativas de la persona con discapacidad.</p>
<p>Normalización: Implica que la comunidad consciente de las posibilidades y necesidades de su población con discapacidad, realice los ajustes necesarios a sus espacios físicos, sistemas, servicios, actitud hacia la discapacidad, para que estas personas puedan acceder y participar plenamente en la vida comunitaria en igualdad de condiciones y sin ninguna dificultad. Este principio debe estar implícito en las políticas del país, para permitir que las personas con discapacidades se integren, participen y disfruten de todas las actividades que ofrezca su entorno.</p>
<p>Participación: Involucrarse en el proceso de rehabilitación de la persona con discapacidad, con compromiso y responsabilidad por el cumplimiento de las funciones que le corresponden como actor de esta, dirigido a todas las personas o instituciones gubernamentales y no gubernamentales que de alguna manera forman parte de estos procesos.</p>

Algunas modificaciones de los principios según el SND:

El Sistema Nacional de Discapacidad, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad.

Autonomía: Derecho de las personas de tomar sus propias decisiones y el control de las acciones que las involucran para una mejor calidad de vida, basada en lo posible en la autosuficiencia.

Participación de las personas con discapacidad: Derecho de las personas con discapacidad de intervenir en la toma de decisiones, planificación, ejecución y control de las acciones que los involucran.

Situación de discapacidad: Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales y sociales, que pueden afectar la autonomía y la participación de la persona, su núcleo familiar, la comunidad y la población en general en cualquier momento relativo al ciclo vital, como resultado de las interacciones del individuo con el entorno.

Persona con discapacidad: Es aquella que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano.

Descentralización: Reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de las regiones y territorios locales y de sus estructuras operativas para ampliar la democracia participativa y fortalecer la autonomía local, para lo cual, las entidades públicas del orden nacional y departamental transferirán, a los municipios los recursos que hubiesen apropiado en sus respectivos presupuestos para la ejecución de programas y proyectos formulados de conformidad a la ley.

Promoción y prevención: Conjunto de medidas encaminadas a reducir la probabilidad y el riesgo a una situación de discapacidad, de la familia y la persona de conformidad a su ciclo vital, fortaleciendo estilos de vida saludables, reduciendo y promoviendo la protección de los Derechos Humanos, desde el momento de la concepción hasta la vejez.

Equiparación de oportunidades: Conjunto de medidas orientadas a eliminar las barreras de acceso a oportunidades de orden físico, ambiental, social, económico y cultural que impiden al discapacitado el goce y disfrute de sus derechos.

Habilitación/rehabilitación: Conjunto de medidas encaminadas al logro de la máxima autonomía personal y al desarrollo de competencias sociales y culturales de las personas con y en situación de discapacidad.

Principios Generales de la Política Pública Nacional para la discapacidad:

Enfoque de Derechos: Énfasis en las personas y sus relaciones sociales a partir de la unidad entre el sujeto social y el sujeto de derechos.

Equidad: Igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas con discapacidad sin ningún tipo de discriminación.

Solidaridad: Construcción de una cultura basada en el reconocimiento recíproco y la solidaridad social.

Coordinación: Está orientada a subordinar las políticas sectoriales, territoriales e institucionales tanto públicas como privadas al cumplimiento de las metas comunes adoptadas en el marco del sistema nacional de discapacidad.

Integralidad: Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global, que abarquen los distintos aspectos biopsicosociales de la atención a las personas con discapacidad y sus familias.

Corresponsabilidad Social: Tanto el Gobierno como las Organizaciones de la Sociedad Civil, gremiales, profesionales y de servicios, que representan y atienden a esta población, participarán y asumirán compromisos para la gestión y desarrollo de la política pública y de las acciones que se desprenden para la atención de la discapacidad en Colombia.

Sostenibilidad: Busca mantener la viabilidad, mediante el fortalecimiento y la modernización institucional y la responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil.

Transversalidad: Entendida como la coordinación Inter e intrasectorial de las actividades estatales y de los particulares para garantizar el cumplimiento de los

principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y las Leyes para las personas con y en situación de discapacidad.

Concertación: Busca la identidad de fines y propósitos dentro de la diversidad de perspectivas e intereses, a través del diálogo y la comunicación.

Estrategias

Algunas estrategias que se deben articular para dar propuestas claras de desarrollo humano y comunitario a las personas con discapacidad y sus familias. Promover la formación de personas con discapacidad y sus familias como líderes de iniciativas en las comunidades.

Impulsar la Participación Social como eje fundamental de la comunidad, donde todos sus miembros tengan la oportunidad de ejercer sus derechos y deberes e intervenir en procesos de formulación, elaboración de planes, programas y proyectos, toma de decisiones, administración, control y gestión. Únicamente así se logrará una eficiente integración familiar, social y ocupacional de la persona con discapacidad.

Promover y fortalecer programas de apoyo integral(salud, educación, recreación, cultura, asesoría familiar, etc.)para la población que por severidad de su discapacidad y por carecer de red de apoyo familiar o social requiere la asistencia permanente de una institución especializada.

Sensibilizar a los profesionales, técnicos y auxiliares, en el manejo de esta población con discapacidad.

Crear y fortalecer los bancos de ayudas técnicas para personas con discapacidades como centros responsables de la adquisición, administración, suministros y cuidados de estas.

Fortalecer las relaciones sociales de las personas con discapacidad, que faciliten el soporte emocional y de ayuda.

Promover la participación de la familia, con ayuda de entes gubernamentales y no gubernamentales para lograr las metas propuestas y mejorar la calidad de vida de esta población.

La educación, la comunicación y una buena información son técnicas que deben partir del saber popular, para reforzar comportamientos asertivos, y lograr movilizar la opinión pública, y que esto permita propuestas nuevas de impacto en el apoyo a las personas con discapacidad visual, y valorando más su capacidad.

Equidad social y solidaridad

La creación de oportunidades para las personas que socialmente excluidos o en condiciones de vulnerabilidad, no es responsabilidad exclusiva del gobierno es una responsabilidad social de todos, y especialmente de aquellos que tienen mayores posibilidades de contribuir con la formación de capacidades humanas de estos individuos y grupos. Y se busca cambiar el esquema asistencialista, generando en la gente la capacidad de crear auto desarrollo.

-fortalecer procesos que generen oportunidades y contribuyan a una inclusión social sostenible, creando condiciones para su desarrollo y para la participación como actores del desarrollo regional.

Lograr este cambio es tarea de todos, por tal razón, es preciso fortalecer procesos de construcción de escenarios, empoderando a las comunidades y generando una verdadera cultura democrática, fortaleciendo el tejido social, promoviendo la convivencia, el respeto de los derechos humanos, con educación, cultura. Deporte, procurando diariamente convertir socialmente la región en escenario de convivencia, logrando su identidad regional respetuosa de nuestra diversidad cultural.

Equiparación de Oportunidades

Según las Naciones Unidas, la Equiparación de oportunidades se refiere al proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad (medio físico, cultural, vivienda, transporte, servicios sociales y sanitarios, y las oportunidades de educación, trabajo, la vida cultural y social; incluidas las instalaciones deportivas y de recreo) se hacen accesibles para todas las personas.

5. MARCO CONCEPTUAL

Accesibilidad: Derecho que tienen todas las personas a acceder a un lugar público, a la información, educación, trabajo, recreación, cultura, deporte, servicios de salud, transporte, esto implica la eliminación de barreras u obstáculos físicos, actitudinales, de comunicación, que impidan la participación plena del individuo en la realización de actividades personales, familiares, ocupacionales, religiosas, culturales, cívicas, sociales etc.

Actividades de la vida diaria: Hacen referencia a las actividades que el ser humano realiza como actos de cuidado de él mismo y de desempeño habitual como: educación, formación y trabajo; de auto cuidado: sueño, alimentación, higiene, vestido; ocupacionales recreativas: cultura, deporte, pasatiempo.

Ambiente normalizado: Hace referencia al contexto/entorno utilizado para evaluar la capacidad de ejecución de actividades en las personas con discapacidad. **Ambiente real o natural:** hace referencia al contexto/entorno actual en el que vive y se desempeña la persona con discapacidad, por lo tanto, puede presentar barreras u obstáculos que restringe o impiden su participación en la realización de actividades personales, familiares, ocupacionales, etc.¹⁰

Actividad avocacional: hace referencia a las actividades no remuneradas económicamente, pero que con su realización el individuo obtiene una satisfacción personal, les permite sentirse útiles a su familia y a la sociedad en general, dándole sentido a su vida.

Asistencia personal: Hace referencia al apoyo efectivo que dan a la persona con discapacidad para facilitar la realización de sus actividades de la vida diaria.

Asistencia no personal: hace referencia a los dispositivos de apoyo o ayudas técnicas que facilitan a la persona con discapacidad la realización de sus actividades de la vida diaria.

Ayudas técnicas: son aparatos, producto de la tecnología, para suplir o complementar las limitaciones funcionales que el individuo con discapacidad

¹⁰ Hacia una nueva concepción de discapacidad. Siglo Cero. Vol. 30.

tiene en sus capacidades para la ejecución de alguna actividad; son elementos que mejoran la calidad de vida y favorecen la participación de la persona en actividades personales, educativas, sociales etc. Para el transporte y la locomoción, para el desarrollo de labores domésticas, para el desarrollo de actividades educativas, formativas, recreativas o culturales.

Barreras: son consideradas como obstáculos que limitan o impiden la participación de las personas con discapacidad en actividades personales, de educación, cultura, deporte, recreación, sociales, familiares etc.

Barreras de actitud: hacen referencia a las actitudes de rechazo, indiferencia o sobreprotección hacia la persona con discapacidad, por parte de la familia, los amigos, los compañeros de escuela o trabajo, los miembros de la comunidad.

5.1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son situaciones que por causas congénitas o adquiridas restringen la capacidad de la persona para desenvolverse de forma independiente en las diferentes áreas: comportamental, académica, social, sensorial, afectiva y motora.

Las necesidades educativas especiales pueden ser originadas por dificultades en el niño que lo alejan de los parámetros considerados como “normales” o propios de su edad, región, o cultura; como también por la presencia de una discapacidad, siempre y cuando esta le impida desenvolverse “adecuadamente” dentro del medio escolar y/o social.

5.2 REHABILITACIÓN

Cualquier ejercicio o instrucción de mejora programada dirigido a personas con una discapacidad física, mental o social (véase Personas discapacitadas). Este término también se aplica a la ayuda económica destinada a refugiados o a víctimas de catástrofes naturales, y a veces a programas de rehabilitación urbana. Rehabilitación suele ser sinónimo también de terapia, como la que es patrocinada por programas oficiales o públicos. En todos los casos el objetivo de la rehabilitación es enseñar o restituir a una persona determinadas habilidades o actitudes positivas para permitirle una integración más amplia y enriquecedora en la sociedad.

5.3 DISCAPACIDAD

Es toda restricción o ausencia, debida a unas deficiencias de la capacidad para realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano en el contexto social. Refleja las consecuencias de las deficiencias en el rendimiento funcional de la actividad cotidiana de la persona: en la ejecución de las tareas, aptitudes y conductas.

5.4 DISCAPACIDAD VISUAL

Alteración del sistema visual que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieren de la visión. Cuando la pérdida de visión es total se hace referencia a personas ciegas, por el contrario si la persona aún conserva algún remanente visual que le permite percibir luz, colores, formas e incluso en algunos casos letras grandes, se le ubica en el grupo de personas con baja visión.

Dependiendo de la edad de adquisición la ceguera puede ser:

a.- congénita: Se producen desde el nacimiento por enfermedades que afectan a la madre o al feto. Las más comunes son Toxoplasmosis, Drogadicción, Malformaciones fetales, Retinopatías, Cataratas congénitas.

b.- adquirida: se produce posterior al nacimiento o en cualquier etapa de la vida después de éste. En Colombia las causas más comunes son Glaucoma, Traumatismos oculares, Diabetes y Cataratas.

De acuerdo al grado de visión la persona con discapacidad visual requiere de algunos elementos especializados que son de fácil adquisición como la pizarra y punzón para escribir en el sistema Braille; requiere de un ábaco japonés para realizar operaciones matemáticas. Si no posee visión residual o esta es tan pobre que no le permite desplazarse independientemente, requiere de un bastón plegable para invidente.

En cuanto a las personas que poseen residuo visual, puede emplearse letras en tamaño mayor al común (macro tipos) y en lugar de lápiz se utilizará marcador fino.

5.5 ORIENTACIONES PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL.

Se define a personas con limitación visual a aquellas que no poseen ningún grado de visión o a quienes teniéndolo presentan un grado de visión tan bajo que éste no puede considerarse normal.

Para facilitar el proceso de integración de esta persona existen tres áreas de trabajo fundamentales conocidas como áreas tiflológicas las que comprenden:

5.6 EL SISTEMA BRAILLE

Consiste en la combinación de seis puntos en relieve, organizado en dos hileras de tres puntos cada una de arriba hacia abajo, tres a la izquierda y tres a la derecha. La posición de los puntos en diferentes combinaciones permite obtener sesenta y tres signos o caracteres que según la distribución representa los distintos signos o letras del alfabeto, aplicables en notaciones específicas de materias - de literatura, matemáticas, ciencias, música- o en la escritura de todos los idiomas existentes. El aprendizaje de la lecto escritura Braille es muy importante para el funcionamiento independiente del alumno ciego, respeta las normas ortográficas y de puntuación de los diferentes idiomas.

En el preescolar debe iniciarse con un programa de aprestamiento cuyo objetivo sea preparar al alumno para que pueda dominar las destrezas necesarias para la adquisición de la lecto escritura que de manera integral e involucrando los sentidos restantes (tacto, oído, gusto, olfato, sensaciones hápticas y táctil kinestésica) aborde los conceptos de literalidad, direccionalidad, tamaño, espesor, altura, etc.

5.7 ÁBACO.

El ábaco es un aparato por medio del cual se pueden realizar las operaciones aritméticas. El tipo de ábaco empleado con las personas ciegas es el japonés que consta de un marco rectangular en cuyos largueros se insertan ejes los que a su vez poseen cinco cuentas cada una. Para hacer cálculos matemáticos en el ábaco, el alumno debe haber adquirido previamente el concepto de número.

5.8 ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD

Se busca que el alumno aprenda a detectar obstáculos, se desplace independientemente con la ayuda de su bastón y se oriente desde donde se encuentra para llegar a un punto determinado. Esta área debe ser abordada con un máximo de responsabilidad pues en cada paso que la personas con limitación visual da expone su vida, un manejo seguro y certero del bastón impedirá serios inconvenientes para la personas con limitación visual y le ayudará a obtener su nivel máximo de independencia. El entrenamiento en orientación y movilidad debe iniciarse haciendo conocer al alumno los diferentes espacios al interior de la escuela como los baños, la dirección, biblioteca etc. hasta que pueda ir de un lugar a otro de forma completamente independiente.¹¹ Posteriormente y siempre que sea posible, se le deberá enseñar cómo desplazarse desde la casa hasta la escuela y sucesivamente hasta adquirir la habilidad de ir o venir sin ayuda.

Las áreas tiflológicas deberán emplearse en las diferentes asignaturas y deben concebirse como una herramienta que apoya el proceso educativo, por ningún motivo puede permitirse que el alumno con limitación visual falte a sus deberes escolares o que no sea tenido en cuenta en actividades culturales como el teatro o la música, o en clases de educación física o sistemas, los contenidos del currículo son los mismos que para los alumnos con visión normal. Las evaluaciones pueden ser orales. Una buena opción es dictar las preguntas y una vez transcurrido el tiempo suficiente para contestarlas pedir al alumno que lea lo que escribió. De igual manera sucede con los trabajos o tareas que el maestro haya solicitado.

Para las personas con limitación visual que poseen algún grado de visión, se trabaja en un área denominada Entrenamiento Visual donde la persona con baja visión recibe de manera estructurada una serie de acciones encaminadas a desarrollar la eficiencia en el funcionamiento visual, se emplean letras y símbolos de mayor tamaño denominados macro tipo, lámpara de luces con diferente intensidad, objetos de formas y colores diversos; la escritura se hace con marcador fino para hacerla más perceptible.

Las áreas tiflológicas y el entrenamiento visual se intensificarán en el Aula de Apoyo Especializada por parte de los alumnos que lo requieran sin detrimento del horario habitual de clase con una intensidad inicial de tres sesiones

¹¹ VERDUGO, Miguel Ángel(1995)Personas con discapacidad. Perspectivas Rehabilitadoras. Siglo XXI, Madrid, pp. 515-553

semanales de 45 minutos cada una. Posteriormente y de acuerdo a las necesidades detectadas, se reducirá el tiempo de intervención.

De acuerdo a la posibilidad económica de la familia y/o de la escuela, se deberán adquirir equipos tecnológicos existentes como magnificadores, software especializado para lectura de textos, impresoras braille, máquinas de escribir braille, grabadoras, pizarras, punzones, ábacos, cajas de luz etc.

El bastón para los invidentes, es algo muy importante el cual nos ayuda a nuestro desplazamiento en diferentes lugares tales como: la calle, nuestras instituciones educativas, lugares sociales como almacenes, bibliotecas entre muchos más.

Este instrumento para nosotros es una extensión de nuestro dedo índice por la forma en la que lo sostenemos para poder usarlo. En el proceso de aprendizaje de el manejo de este instrumento, necesitamos la ayuda de nuestros padres, en pocas palabras de nuestra familia, porque en los primeros momentos, empezar a caminar solos nos produce inseguridad, temor de caer y la única ayuda en esos momentos y en nuestra vida es nuestro padre Dios, porque gracias a él podemos adquirir valor para seguir adelante, no obstante dejamos de lado a la familia, esta se encarga de ser uno de los factores fundamentales porque esta es la que nos da animo, comprensión, amor, nos ayudan en todo momento y nos hace sentir que nunca estamos solos y siempre tendremos una ayuda la cual estará ahí presente, en la cual nos apoyaremos para dar un paso en nuestro futuro y en nuestra vida, el factor familia es algo muy importante lo cual nunca se debe desunir porque nos afectaría mucho ya que sin esta nosotros no podríamos estar bien porque nos crearía un vacío psicológico, el cual es duro de llenar porque están los sentimientos de valor o simplemente el sentimiento de decir que somos personas normales, creando una esperanza en nuestras vidas de superación, de lo contrario no se que seria de nosotros solo con Dios podemos salir adelante claro está que en nuestra vida habrá muchos problemas y la familia está para darnos animo en los momentos que decaigamos siempre deben estar junto a nosotros para sentirnos acompañados y para saber que somos personas importantes para algunas personas de este mundo sin la familia no se puede esperar nada de nosotros porque en ustedes está un papel muy importante a la hora de poder ser alguien en esta vida de nosotros.

El dolor que sentimos cuando nuestra familia no nos entiende o no nos acompaña es inmenso porque nos sentimos solos buenos para nada inservibles lo cual marca nuestras vidas porque siempre conservamos esta mala imagen de nosotros la cual opaque se toda posibilidad de ser alguien en esta vida que sin la

familia sería algo lleno de problemas los cuales serían: nosotros ser un estorbo a la sociedad desde nuestro punto de vista, ser un problema para la familia lo cual nos daña nuestra moral nuestras ganas de seguir adelante pasando obstáculos pero no, porque sin la familia perdemos uno de los entes más importantes y necesario para nuestro desarrollo moral mental y espiritual .

5.9 EDUCACIÓN INTEGRAL

La educación integral del hombre es aquella que promueve en este el desarrollo del gusto por el saber, las capacidades y habilidades para desenvolverse según los valores de su entorno socio cultural, para satisfacer sus necesidades, valorar, juzgar, decidir, y comprometerse en la búsqueda de conocimientos, nuevas técnicas y avances científicos con el fin de participar de su realización personal y el progreso social. Sus componentes son: La formación (educación en valores) y la construcción de conocimientos.

La educación integral debe ver al sujeto como un todo en relación con el medio circundante el cual para los niños con algún tipo de discapacidad suele ser agresivo, no puede verse al estudiante como una combinación rígida de ojos, pies, manos, cerebro, oídos etc. Porque en el momento en que una de estas partes no funcione se creará erróneamente que el sujeto está condenado de por vida a la depravación y la falta de oportunidades. Por ello el primer y principal dominio que puede brindar la escuela al estudiante es la capacidad de adaptarse al cambio inevitable, que será la principal característica del estilo de vida del ciudadano del siglo XXI tomando lo mejor que esta circunstancia pueda brindarle para ejercer su derecho a una vida plena y con el apoyo de los miembros de su familia.¹²

La familia en sus diversas modalidades es el primer sitio para el desarrollo de todos los seres humanos, en el aspecto social, educativo, axiológico. Aquí los integrantes del grupo familiar no deben limitar al joven invidente, sino participar en el proceso de integración social, solventando sus necesidades de alimento, techo, vestido, salud, afecto, ofreciéndoles modelos y valores que le permitan desarrollarse integralmente como miembro activo, aportante y propositivo de su comunidad.

Esto último se debe brindar a todo hijo, no sólo a quienes tienen discapacidades. Pero si es importante tener en cuenta que la institución familiar desempeña un

¹² Op Cit. p 57.

papel vital en la habilitación o rehabilitación del joven ciego, así como de su progreso en lo social y académico.

6. MARCO INSTITUCIONAL

El Programa de Educación Especial, ubicado en la ciudad de Pasto, presta directamente los servicios a la población limitada visual.

Es un programa (programa de educación especial), adscrito a la Secretaria de Educación Departamental desde el 2005, lidera procesos a favor de la población con discapacidad y el trabajo se proyecta para que la comunidad educativa, en particular la familia y la sociedad, entiendan que la mayor dificultad que posee una persona no es la discapacidad con la que convive, sino la actitud de sus conciudadanos producto del desconocimiento, los prejuicios, las costumbres y en las acciones a nivel de diversas esferas de la vida; solo así se abrirán espacios de una real convivencia donde la tolerancia y el respeto por el otro permita vivir y convivir en un país en paz y así las personas que son “diferentes” puedan aportar ideas, conocimiento, trabajo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Busca brindarles oportunidades reales para ser y hacer, para que los ciegos no se vean obligados a vender lotería, los sordos a cuidar baterías sanitarias, las personas con limitaciones físicas a vigilar zonas azules; se pretende más bien maestros idóneos, profesionales entregados, médicos y paramédicos capaces de entender el dolor del otro, en suma calidad de vida mejor para cada una de las personas con discapacidad por quienes sienten un profundo respeto y admiración y de quienes hemos aprendido y recibido mucho más que lo que se ha podido entregar.

Misión

El Programa de Atención Educativa a la diversidad, Discapacidad, capacidades y Talentos Excepcionales, promueve la inclusión e integración educativa y social de niñas, niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad, con un equipo interdisciplinario comprometido, responsable del diseño y desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas encaminadas a promover, apoyar y desarrollar investigación, asesorar a los establecimientos educativos y secretarías de educación municipales del Departamento de Nariño en la formulación de planes

de atención gradual y la formación de docentes de apoyo empezando desde el ámbito familiar.

Visión

Convertirse en una entidad líder y posicionarse en los próximos diez años en Nariño en asesoría, capacitación y orientación que mediante un programa de ampliación de cobertura y mejoramiento de calidad en los servicios, favorezca la integración educativa, social y familiar de niñas, niños y jóvenes con limitación.

La concepción de la educación ha cambiado, hoy se pretende la cualificación del personal docente y la normalización de la escuela en toda su estructura, abierta al respeto a la diferencia y por lo tanto a la inclusión que tiene como punto de partida y eje principal el enfoque pedagógico, pues ésta se da y debe propiciarse en la escuela y es ella quien tiene que estar preparada para recibir a todos los niños sin ninguna discriminación, partiendo de la actitud del maestro quien debe aceptar al niño con limitaciones o diferentes ritmos de aprendizaje e incorporar el concepto de equidad en el conjunto de prácticas sociales, en su quehacer cotidiano, en la evaluación, en el currículo con sus planes de estudio, sus proyectos de aula, su inclusión del grupo familiar ya que es la base para lograr este avance en nuestra localidad buscando un desarrollo humano competitivo y sostenible.

7. MARCO NORMATIVO

A continuación se presentan las disposiciones normativas que favorecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, las cuales se constituyen en un referente jurídico.

Normas Nacionales:

A partir de la Constitución Política de 1991, hay un desarrollo legislativo articulado dentro de los sistemas de atención a la población colombiana, a través de un conjunto de leyes y normas orientadas a garantizar los derechos de las personas con limitación para el acceso a los diferentes servicios de acuerdo con sus intereses y necesidades: leyes sobre educación; salud; seguridad social; trabajo y capacitación; deporte y recreación; cultura y participación democrática y comunitaria y la ley 762 de 2002 que aprobó la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con deficiencia física, mental, auditiva o visual, entre otras normas.

En Colombia, con anterioridad a la *Constitución Política de 1991*, se habían dado algunas disposiciones con respecto a la discapacidad sin embargo a partir de su expedición, se ha venido consolidando un marco jurídico que determina los derechos de la población con discapacidad, y al mismo tiempo las obligaciones del Estado y la sociedad para con ellos.

Ley 361 de 1997 Ley Marco de la Rehabilitación, permiten "establecer mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones". Es llamada Ley Clopatofsky por ser quien la presentó y defendió en su primer período como senador. Consta de 73 artículos divididos por áreas temáticas a saber: Principios generales, Prevención, Educación, Rehabilitación, Integración laboral, Bienestar social, Accesibilidad, Transporte y Comunicaciones.

Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia. Finalidad: "Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la

comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Ley 982 de 2005 "Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2381 de 1993 "Por el cual se declara el 3 de diciembre de cada año como el Día Nacional de las Personas con Discapacidad".

Decreto 276 de 2000. Que establece la conformación, define las funciones y señala el funcionamiento del Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación, fija las funciones del Secretario Técnico, define la coordinación del Comité Consultivo Nacional en la Consejería Presidencial para la Política Social y reglamenta la conformación y funciones de los Grupos de Enlace Sectorial.

Salud, Empleo y Protección Social:

Ley 100 de 1993. Que creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud en la cual se contempla la atención en salud y rehabilitación de las personas con deficiencia o discapacidad, cualquiera que haya sido su patología causante. El respeto por las diferencias, el reconocimiento al otro, planteamientos y política para la equidad, son tendencias cada vez más fuertes en los debates de los escenarios internacionales y de los que han resultado declaraciones y convenios que constituyen también un referente normativo. Siendo más restringido lo referente a las ayudas ortopédicas, de prótesis y sillas de ruedas.

Decreto No. 2226 de 1996 y *Decreto No. 1152 de 1999*. Que asignan al Ministerio de Salud la función relacionada con la dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y programas que en el campo de la salud, se relacionen con la tercera edad, indigentes, minusválidos y discapacitados.

Decreto No. 2463 de 2001 "Reglamenta la integración, financiación y funciones de las Juntas de Calificación de Invalidez".

Accesibilidad:

Ley 105 de 1993 Ley para las disposiciones básicas del transporte.

Decreto No. 1538 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997” para establecer las condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y la vivienda.

La Ley 788 de 2002 Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial y en la cual bienes como las impresoras braille, estereotipadoras braille, líneas braille, regletas braille, cajas aritméticas y de dibujo braille, elementos manuales o mecánicos de escritura del sistema braille, así como los artículos y aparatos de ortopedia, prótesis, artículos y aparatos de prótesis, audífonos, bastones para ciegos y demás aparatos que lleve la propia persona, o se le implanten para compensar un defecto o una incapacidad, contenidos en la partida arancelaria 90.21, se hallan excluidos del IVA y por consiguiente su venta o importación no causa este impuesto.

Así mismo se destinan recursos del IVA al plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte, recreación y escenarios deportivos, así como para la atención de los juegos paralímpicos nacionales, los compromisos del ciclo paralímpico que adquiera la Nación, y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del Calendario Único Nacional.

Educación:

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.

En su título III, en modalidades de atención educativa a poblaciones en su capítulo primero consta de cuatro artículos. Menciona cómo la educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.¹³

También hace referencia a la posibilidad de contratación que tiene el sector oficial de contratar con las entidades privadas los apoyos pedagógicos necesarios.

Decreto No. 369 de 1994 Que modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos –INCI.

¹³ Ley 100 de 1993. Constitución Política de 1991.

Decreto No. 2082 de noviembre 18 de 1996, Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales.

Existen además las Normas Técnicas como No. 4595. Que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.

Decreto No. 1130 de 1999 Que reestructura el Ministerio de Comunicaciones. En éstos, se plantea entre otros asuntos que: la información es un derecho fundamental, las telecomunicaciones tienen por objeto elevar el nivel de vida de los habitantes, las comunicaciones deben tener un uso y beneficio social, y se debe desarrollar investigación y nuevas tecnologías.

Cultura:

Ley 397 de 1997 “Por la cual...se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomentos y estímulos de la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura...”. En el numeral 13 del Artículo 1º (Principios fundamentales) señala que el Estado, al formular la política cultural tendrá en cuenta y concederá “especial tratamiento a las personas limitadas física, sensorial y psíquicamente...”. E igualmente, en los Artículos 50 y 60, se fija que en los Consejos nacional, departamentales, distritales y municipales, habrá un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

La Constitución Política de 1991, consagró una serie de obligaciones del Estado en relación con las personas discapacitadas, principalmente en los siguientes artículos:

ARTICULO 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El derecho a la igualdad, tal como está consagrado en el artículo 13 de la Carta, tiene los siguientes cuatro elementos:

- El principio de igualdad ante la ley (Igualdad formal)
- La prohibición de establecer discriminaciones (Mandato Negativo)

- El deber estatal de promover la igualdad material (Acciones afirmativas)
- El dar un trato privilegiado a los marginados y débiles (Diferenciación positiva)

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

ARTICULO 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicas, a quienes prestará la atención especializada que requieran.

ARTICULO 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

- El decreto 2358 de 1981. Por el cual se coordina el Sistema Nacional de Rehabilitación.
- El decreto 2381 de 1993 Por el cual se declara el 3 de diciembre como el día nacional de las personas con discapacidad.

La Corte Constitucional en sentencia C-345 de 1996, Señala que los elementos del derecho de igualdad son los 6 siguientes:

- Un principio general, según el cual, todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y recibirán la misma protección y trato de las autoridades:
- La prohibición de establecer o consagrar discriminaciones:
- El deber del Estado de promover condiciones para lograr que la igualdad sea real y efectiva para todas las personas:
- La posibilidad de conceder ventajas o prerrogativas a favor de grupos disminuidos o marginados:
- Una especial protección a favor de aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta.

- La sanción de abusos y maltratos que se cometan contra personas que se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

Política pública de discapacidad 2003-2006

Colombia ha contribuido, con la participación de diferentes actores, una política de atención a las personas con discapacidad; igualmente ha establecido un plan operativo de atención con base en tres componentes:

1. promoción/prevención
2. habilitación/rehabilitación
3. equiparación de oportunidades.

Normas Internacionales.

El respeto por las diferencias, el reconocimiento al otro, planteamientos y política para la equidad, son tendencias cada vez más fuertes en los debates de los escenarios internacionales y de los que han resultado declaraciones y convenios que constituyen también un referente normativo.

- El Programa de Acción Mundial. Para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 3752 del 3 de diciembre de 1982).
- La Declaración de Managua. Donde los delegados de 36 países de América se comprometen a trabajar conjuntamente hacia el desarrollo de políticas sociales a favor de los niños y jóvenes con discapacidad y sus familias. (Diciembre de 1993).

Ley 762 de 2002. Mediante la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Normas Uniformes de Naciones Unidas

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

8. MARCO CONTEXTUAL

Figura 9. Vista de la ciudad de San Juan de Pasto.



Fuente. Esta investigación.

8.1 CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

Fecha de fundación: 13 de enero de 1537

Nombre del fundador: Sebastián de Belalcázar

La ciudad de San Juan de Pasto es hoy el resultado de un proceso social construido a través del tiempo, con su cosmovisión integradora de la naturaleza, la economía, el hábitat y la vida espiritual.

Es el resultado de su interrelación con el entorno regional como epicentro de la vida social, económica, cultural y política del departamento de Nariño con el resto del País.

Es una ciudad que queremos para todos, brindando accesibilidad a las personas con discapacidad, rompiendo barreras y construyendo una ciudad ideal, fácil de competir con otras grandes ciudades del país.

7.2. ESTADÍSTICA DE DISCAPACIDAD VISUAL EN COLOMBIA

El Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad tiene como objetivo, dar información confiable a las autoridades responsables para realizar una planeación y gestión local que reconozca y solucione las necesidades de inclusión social de las personas en situación de discapacidad, e implemente acciones de prevención.

Antecedentes

El último Censo de Población realizado en 1993, incluyó por primera vez una pregunta en el formulario censal que permitía conocer el tipo de discapacidades que se presentan en la población colombiana como:

Ceguera, sordera, mudez, retraso o deficiencia mental, parálisis o ausencia de miembros superiores, parálisis o ausencia de miembros inferiores.

Cuadro 5. Tasa de población ciega colombiana según censo 1993 y participación por departamentos (año 1993).

Departamentos	Población colombiana (año 1993)	Tasa de población ciega en cada departamento(año 1993)	Tasa de participación de población ciega por departamento (año 1993)	Población con ceguera (año 1993)
TOTAL NACIONAL	33.109.840	0,7095%	100.000%	234.916
BOGOTA D.C	4.945.448	0,4876%	10,27%	24.116
AMAZONAS	37.764	0,5111%	0,08%	193
ANTIOQUIA	4.342.347	0,8775%	16,22%	38.104

ARAUCA	137.193	0,6910%	0,40%	948
ATLANTICO	1.667.500	0,7050%	5,00%	11.756
BOLIVAR	1.439.291	0,6773%	4,15%	9.748
BOYACA	1.174.031	0,5444%	2,72%	6.391
CALDAS	925.358	0,5886%	2,32%	5.447
CAQUETA	311.464	0,6293%	0,83%	1.960
CASANARE	158.149	0,4496%	0,30%	711
CAUCA	979.231	0,8685%	3,62%	8.505
CESAR	729.634	0,5011%	1,56%	3.656
CHOCO	338.160	1,2101%	1,74%	4.092
CORDOBA	1.088.087	0,7042%	3,26%	7.662
CUNDINAMARCA	1.658.698	0,6455%	4,56%	10.707
GUAINIA	13.491	NO SE APLICO		
GUAVIARE	57.884	0,2851%	0,07%	165
HUILA	758.013	0,9604%	3,10%	7.280
LA GUAJIRA	387.773	0,6050%	1,00%	2.346
MAGDALENA	882.571	0,8340%	3,13%	7.361
META	561.121	0,5926%	1,42%	3.325
NARIÑO	1.274.708	0,7952%	4,31%	10.136
NORTE DE SANTANDER	1.046.577	0,8384%	3,73%	8.774
PUTUMAYO	204.309	0,4293%	0,37%	877
QUINDIO	435.018	0,7494%	1,39%	3.260
RISARALDA	744.974	0,8027%	2,55%	5.980
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	50.094	0,8783%	0,19%	440
SANTANDER	1.598.688	0,6228%	4,24%	9.956
SUCRE	624.463	0,8921%	2,37%	5.571
TOLIMA	1.150.080	0,6158%	3,01%	7.082
VALLE DEL CAUCA	3.333.150	0,8486%	12,04%	28.286
VAUPES	18.235	NO SE APLICO		
VICHADA	36.336	0,2229%	0,03%	81

Fuente: Censo de población 1993 – Dane

Nariño contó con 1.274.708 habitantes de los cuales 10.136 presentan discapacidad visual.

En el censo de 1993, la tasa de discapacidad en Pasto fue de 1.85%.

En el formulario no se capta el bienestar de las personas discapacitadas y sus familias. En que situación viven, quienes son, cuales sus necesidades.

1996 diseñan el Plan de Atención a la Población Discapacitada para que sea implementado en los territorios y se obtiene una información débil, no suficiente.

El sistema de discapacidad se debe concertar con entidades de nivel social como: Ministerio de la Protección Social, Educación Nacional, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones, Transporte, los demás Ministerios y Directivos de Entidades Nacionales y Regionales, Un representante de las Instituciones Académicas del nivel superior.

En el año 2000, el DANE mediante convenio de cooperación con el Ministerio de educación nacional, elaboró el diseño metodológico, conceptual y operativo del sistema, utilizando como herramienta de captación el “riesgo para la localización y caracterización de las personas con discapacidad”, este registro se viene aplicando de manera coordinada entre el DANE y las Administraciones Municipales y Departamentales.

En el 2001, la aplicación del registro permite disponer de una amplia base de información estadística sobre la discapacidad en Colombia.

En el 2002, arrojan una cifra de 1.630.673 personas residentes en el departamento, de los cuales 42.886 habitantes presentarían algún tipo de discapacidad.

El CONPES 80/2004, es retomado en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para todos” cuando plantea que la discapacidad es una política transversal y que el Ministerio de la Protección Social coordinará con el DANE y los municipios la continuidad del Registro.

El DANE, entidad competente para generar información estadística nacional para la planeación socioeconómica y la toma de decisiones públicas, con el apoyo de la Vicepresidencia de la Republica, incluyó en el Censo de 2005 una pregunta sobre **discapacidad**, que permitirá conocer cuántas personas con **discapacidad** existen en Colombia, qué tipo, y en qué municipios y departamentos.

Adicionalmente, el DANE, contando con la activa participación de algunos representantes de organizaciones de y para la población con **discapacidad**, creó el *Formulario Único de Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad*. Este Registro es un instrumento que le permitirá a las autoridades locales conocer en detalle las características, condiciones y necesidades de las personas con **discapacidad** en un determinado **municipio** y departamento, para que, con base en ella, se puedan establecer planes y programas acordes con estas necesidades capaces de brindar una atención integral y oportuna a las personas con **discapacidad**, administrando eficientemente sus recursos públicos.

En el año 2005, marco el 6.3% de personas con discapacidad.

Hasta principios de marzo de 2006 se obtienen los resultados de 362 municipios de 16 departamentos.

Según los resultados obtenidos hay un total de 283.726 personas con una o más discapacidades, de los cuales 87.525 presentan una deficiencia visual, de éste grupo 38.130 son personas con severos problemas visuales y que les ocasiona discapacidad visual, esto es limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Cuadro 6. Distribución de población con discapacidad visual con respecto a todas las discapacidades, según departamentos.

MUNICIPIOS	Registrados con alguna discapacidad	Registrados con discapacidad visual	Discapacidad visual con respecto a las demás discapacidades
ANTIQUIA (40 Municipios)	21.420	2.491	11,6%
ATLANTICO (22 Municipios)	14.413	1.883	13,1%
BOGOTA (18 Municipios)	49.947	4.328	8,7%
BOLIVAR (2 Municipios)	515	51	9,9%
BOYACA (40 Municipios)	11.653	1.528	13,1%
CALDAS	1.323	216	16,3%

(2 Municipios)			
CASANARE (19 Municipios)	6.308	1.008	16,0%
CAUCA (36 Municipios)	21.239	2.664	12,5%
CESAR (12 Municipios)	15.296	2.931	19,2%
CORDOBA (28 Municipios)	24.794	4.281	17,3%
CUNDINAMARCA (31 Municipios)	7.720	1.022	13,2%
HUILA (37 Municipio)	25.994	3.907	15,0%
LA GUAJIRA (15 Municipios)	8.987	1.784	19,9%
NARIÑO (15 Municipios)	14.352	1.529	10,7%
SANTANDER (2 Municipios)	3.897	498	12,8%
TOLIMA (46 Municipios)	31.211	5.143	16,5% 16,5%
VALLE (15 Municipios)	24.657	2.866	11,6%
TOTAL	283.726	38.130	13,4%

Fuente: Censo de población 2007 – Dane

En Nariño en 15 municipios registrados se obtiene 14.352 y registrados con discapacidad visual 1.529.

Teniendo en cuenta la continuidad de la caracterización para la obtención de la información, hasta agosto de 2007, el departamento de Nariño presenta mayores tasas de discapacidad, mayor prevalencia a otros departamentos de Colombia.

En el municipio de pasto, están 6 comunas registradas, no hay un total de la información de la población discapacitada, se espera que al final de este año se obtenga una información total, ya que esto ocasiona una dificultad para proyectar programas y políticas, hacia la atención de brindar mejores oportunidades a esta población en situación de discapacidad.

El registro debe ser continuo, la discapacidad no es estática, es un fenómeno vivo, todos los días pueden salir las personas con situación de discapacidad.

El municipio debe hacer un trabajo continuo, debe atender constantemente y actualizar la base de datos permanentemente.

A nivel nacional en este año(2007), el 6.3%, presentan discapacidad, donde el 6.1% corresponde a mujeres y el 6.5%, hombres es casi proporcional.

A nivel de Nariño, el total es del 7.3% por encima del promedio nacional hasta la fecha, donde el 7.0% corresponde a mujeres y el 7.6% hombres, mayor cantidad de personas discapacitadas, esto demuestra que Nariño está por encima de los demás departamentos de la nación.

Las limitaciones aumentan con la edad hay más probabilidad de que haya discapacidades ya que la discapacidad va al mismo paso por donde va el ser humano. Con la edad hay debilitamiento de capacidades o surgen eventos que los pueden dejar en discapacidad.

La discapacidad según los registros es más pronunciada en las mujeres que en los hombres y las mujeres duran un tiempo más que los hombres.

Para formular proyectos se necesita saber la información sobre sistemas, estructuras, que problemas, causas, total de personas con una discapacidad o más de una deficiencia como: Sistema nervioso, ojos, oídos, sentidos, voz y habla, sistema cardio-respiratorio, sistemas digestivos, movimientos del cuerpo, piel etc. No están incluidos los enfermedades crónicas. En Nariño varían de acuerdo al municipio donde viven, entornos diferentes, factores de riesgo, familias diferentes, esfuerzos de unas administraciones diferentes a otras.

Hay limitaciones en la actividad y repercuten en el cuerpo como: Pensar y memorizar, consecuencia del sistema nervioso, conocimiento, percibir la luz, oír, distinguir sabores, olores, hablar y comunicarse, desplazarse, caminar, relacionarse con más personas y el entorno, problemas de personalidad, autismo, fobias, depresiones, son situaciones de discapacidad severas, donde la persona no es autónoma.

Las causas pueden ser: Accidentes, alteraciones genéticas, hereditarias, condición de madre embarazada, dificultades para el servicio de salud, complicaciones en el parto, enfermedades profesionales, víctima de la violencia, lesión auto infringida, consumo de psicoactivos, conflicto armado, desastres naturales.

Por su discapacidad las personas requieren ayuda permanente de otra persona y se mira la relación pobreza y discapacidad, que es un círculo perverso que genera el otro, o sea donde se presente el uno está el otro.

Cuales condiciones de vida, estrato 2, hogares con angustia, hambre y discapacidad. Asistencia escolar, son muy pocos los que tienen esta oportunidad de acudir a establecimientos educativos, y en consecuencia al no estar preparados para competir es más difícil conseguir vinculación laboral seguirá más miseria, más pobreza, un futuro difícil.

Las causas de no asistencia a la escuela son: Su misma situación de discapacidad, por edad, costos educativos o falta de dinero, escasez de escuelas públicas, necesitan trabajar para subsistir, no les gusta, falta de tiempo, porque sus padres no quieren que estudien más en las niñas que en los niños, por rechazo o sobreprotección.

Que hacer con el entorno, si existen barreras físicas y sociales, vencer actitudes, si encuentran una actitud negativa en la familia, que debe brindar afecto y más, seguridad, ese rechazo lo sienten niños, abuelos, hay barreras en el corazón. La integración educativa y la inclusión social es reconocer los derechos, atender a las personas con discapacidad, es compromiso del Estado y la familia, desde el hogar, quitar, cambiar, eliminar barreras hacer más agradable el entorno, transformarlo, adecuarlo.

Según el registro se obtiene que:
44% perciben barreras en su casa
46% barreras en la calle
23% en los buses
14% parques
11% en los centros educativos
18% en los lugares de trabajo
13% centros de salud y hospitales

Las personas discapacitadas deben participar activamente en los procesos para su mejor convivencia, con la familia, comunidad, en actividades recreativas, buscar oportunidades de participación.

La información censal sin embargo no es suficiente, por tal motivo, el DANE viene acompañando a los territorios en la implementación del registro continuo que nos permite caracterizar la situación de discapacidad y plantear posibles soluciones a favor de esta población.

En Nariño se mira la problemática de la discapacidad por:

Falta de la base de datos completa de la caracterización y localización de la población discapacitada.

Falta de sensibilidad social, patrones culturales inadecuados frente a la discapacidad.

Desconocimiento de la problemática del discapacitado
Inadecuado perfil presupuestal para la atención de la población

Falta de gestión de las entidades para canalizar recursos.
Incapacidad económica institucional para cubrir todos los programas para el desarrollo de los jóvenes en situación de discapacidad.

Déficit de atención a personas con discapacidad en los diferentes sectores: salud, educación, trabajo, recreación.

El acceso a la educación sigue siendo un privilegio, en vez de un derecho. Pero sólo la existencia de la educación pública puede garantizar que el ejercicio de ese derecho, en vez de restringirse, se extienda cada vez a más personas. Sólo esto puede hacer más factible el acceso a otros derechos fundamentales como el trabajo y la participación.

Pretender obtener un título universitario a pesar de la discapacidad es hoy muy difícil. Sin universidad pública, será sencillamente, imposible.

“En aquello que me limita dejo de pensar y eso nunca me entristece. Sólo a veces siento una huella nostálgica, casi imperceptible, como una gota de rocío”
Helen Keller.

Cuadro 7. Discapacidad en Nariño

PROBLEMÁTICA DE DISCAPACIDAD EN NARIÑO	CAUSAS	EFECTOS
FALTA DE LA BASE DE DATOS SOBRE LA POBLACION DISCAPACITADA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	No existen estadísticas actualizadas de la población con discapacidad en el Departamento de Nariño.	En las políticas territoriales, la población discapacitada no es tomada en cuenta, en apropiación de recursos.
FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	<p>Falta de comunicación entre las diferentes instituciones comprometidas con el tema de la discapacidad.</p> <p>Falta de compromiso de los organismos de control</p> <p>Cambios frecuentes de Directivos al interior de las Instituciones</p> <p>Falta de continuidad de programas y proyectos al interior de las instituciones</p>	La falta de conocimiento de la población discapacitada hace que no se coordine planes, programas o proyectos por las instituciones comprometidas.
FALTA DE SENSIBILIDAD SOCIAL	<p>Patrones culturales inadecuados frente a la discapacidad.</p> <p>Falta de organización y capacitación comunitaria.</p> <p>Desconocimiento de la problemática del discapacitado a todo nivel</p>	Falta de sensibilización en la sociedad frente a la población en situación de discapacidad por no existir políticas sociales y públicas concretas frente a esta realidad local.
INADECUADO PERFIL PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	Falta de presupuesto suficiente para la atención de la población en diferentes programas.	Falta de recursos comprometidos por los entes territoriales, que impiden el desarrollo de programas en beneficio

	<p>Falta de gestión del Gobierno Departamental y Municipales para canalizar los recursos de las entidades que brindan atención.</p> <p>Falta de capacidad económica institucional que impide atender todos los programas para el desarrollo de los jóvenes en situación de discapacidad.</p> <p>Inadecuada e in equitativa distribución de los recursos</p>	de esta población.
<p>DÉFICIT EN ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADEN LOS DIFERENTES SECTORES (EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO, ETC)</p>	<p>Segmentación en la atención a las personas con discapacidad en los sectores educación, salud, trabajo, recreación, se atiende más a población infantil que a la población adulta.</p> <p>Dificultad para acceder a los servicios sociales básicos.</p> <p>Baja cobertura en los programas existentes.</p> <p>Falta sensibilización a las EPS sobre suministro de implementos para personas con discapacidad.</p>	<p>Dificultad de la población discapacitada para acceder a los servicios de educación, salud, trabajo, recreación.</p>

Un poco más adelante en el camino.....

2.3. EXPERIENCIAS REALES

Figura 10. Niño en condición vidente



Guillermo, un niño de 8 años, hijo único, vivía con su madre. En este escenario su vida, era alegre, tranquila y con muchas expectativas, compartía con sus compañeros de estudio y adquiría conocimientos para ser una persona tolerante, solidaria y respetuosa con los demás de su entorno. Siempre fue un líder ya que defendía sus ideas y luchaba por que todo sea justo con sus compañeros, se destacaba en sus estudios dando ejemplo de responsabilidad.

Figura 11. Niño en proceso de habilitación



Figura 12. Niño en proceso de rehabilitación



El día 3 de marzo de 2001, sale de paseo a una ciudad cercana, alegre porque viajaba a disfrutar de la naturaleza, a sentir la libertad del viento, escuchar el cantar de las aves en el campo, a disfrutar de algunas vivencias nuevas, conocer gente diferente, ¡aún no logro entender cómo paso todo! Redacta su madre. Parece un sueño frente a la realidad, aquel día sufre un accidente ocasionado por un integrante de los acompañantes en el paseo, con un disparo de arma que sacude a éste niño del impacto, destruye lo más lindo de su persona, sus ojos, la luz, y dando un nuevo cambio a su vida. Dando Gracias a Dios y a los médicos que hacen todo lo posible por salvarle la vida, dando un diagnóstico que no se esperaba, el de quedar ciego total porque todo fue destruido y no era reversible. Hoy es protagonista de esta obra maravillosa, y con el apoyo de su familia, de sus amigos, compañeros, profesores, trata de enfrentar el segundo escenario de su vida, viviendo con gratos recuerdos del pasado, que son la estructura, la base para formarlo como ser humano, digno, tolerante, responsable.

Es en éste momento que no se sabe como enfrentar la situación, ya que se desconoce la forma de apoyarlo, ¿qué hacer?, ¿a dónde acudir?, es cuando se siente mucho dolor, no se acepta la situación y se busca ayudas para obtener una esperanza de que hay una posibilidad de hacer algo más, tal vez en otra ciudad, la ciencia de un aporte de sus nuevos avances para poder ayudar a su nueva situación.

Pero al saber y sentir que debo enfrentarme como madre de un niño con limitación visual, siento una gran responsabilidad, y con pleno compromiso y llena de amor y ternura comienzo a entender su situación, ese impacto que es indescriptible cuando se quiere que las cosas vuelvan a su punto de partida, esa impotencia de no tener la fortaleza, para reconocer la realidad, hace tomar conciencia y con una decisión llena de gran valor pienso que debo comenzar a darle lo mejor en el hogar, con su familia, mucho cariño, comprensión y empezar a trabajar juntos esta experiencia, vencer la oscuridad, los obstáculos, y siempre buscar amor y tener mucha fé para seguir un poco más adelante en éste caminar.

Después de éste primer paso, había que comenzar por conocer a mi hijo, sus reacciones, su pensar de ese momento, y como seguir a medida que avance el tiempo. La tarea que empieza no es fácil, pero estará llena de momentos muy gratificantes.

Figura 13. Niño con limitación visual en integración escolar



A medida que avanzaba su recuperación, y empezaba el reconocimiento de su propia identidad, su casa fue el espacio que le brindó seguridad, empezó reconociendo sus cosas, siempre recibiendo apoyo de todos los miembros de su familia, tíos, primos, abuelos etc.

Pero siempre permitiéndole hacer solo las cosas, tratando de que no cambiara sus actividades como los juegos, conversaciones, sus juguetes favoritos con sonidos y musicales de esta manera fue como se facilitó la adaptación a su entorno.

Había momentos donde se mostraba reacio a realizar algunas actividades por temor, miedo a lo que creía desconocido, o por que no estaba en su sitio. Por lo tanto hubo necesidad de acondicionar sus cosas en determinados lugares para que pudiera ubicarlos con facilidad y así compartimos este aprendizaje entendiendo su limitación pero a la vez aprendiendo de él.

Figura 14. Niño con Docente de Apoyo



Cuando el niño siente la necesidad de apoyo especializado, visitamos a la institución del Programa de Educación Especial, donde conocimos al Profesor Marco Tulio Benavides, quién es invidente de nacimiento, y es un docente que se ha constituido en un modelo de imitar por su profesionalismo, sus conocimientos y capacidades; así mismo ha demostrado compromiso, sensibilidad y sentido de pertenencia por la institución y en pro de las personas discapacitadas, siempre en la medida de sus posibilidades ha tratado de proporcionarnos un bienestar y satisfacer nuestras necesidades.

Después de escuchar la breve historia, como todo profesional, recibimos su apoyo y empieza una nueva etapa de aprendizaje. Se programa una rutina diaria para que se haga más fácil el proceso que va a iniciar, se establece horarios, y el niño aprende así a tener una organización de sus actividades. A medida que pasa el tiempo, sus exigencias disminuyen a medida que aprende como actuar en cada momento, y se hace más independiente como en los espacios rutinarios de comer, vestirse, ir a dormir, siempre en constante comunicación.

El sentido del tacto es fundamental, por eso al acariciarlo y planear juntos las actividades le da confianza para aprender, hay que felicitarlo por cada logro y comentarlo en familia dándole al niño la oportunidad de exponer su nueva experiencia. Empieza su aprendizaje del braille, el ábaco, la movilidad, con su profesor que lo orienta y acompaña en esta etapa de aprendizaje en sentido personalizado, evaluando día a día su conocimiento y preparándolo para el regreso a su colegio, a ser integrado y continuar sus estudios primarios, que lo van a enriquecer y dar la oportunidad de demostrar que la limitación no lo hace menos de lo que fue, sino que demuestra que puede competir en igualdad de condiciones y oportunidades.

Figura 15. Niño con limitación visual en actividad recreativa



El desarrollo del hijo se debe al apoyo de la familia y al trabajo junto con el docente de apoyo, para que adquiriera su independencia y hacer lo que hacen otros niños con mayor o menor dificultad. De esta manera podrá afrontar situaciones que se le irán presentando a medida que crece.

También aprenderá a divertirse, explorando el mundo que vive, el cual le permitirá interactuar independientemente, aceptar normas basadas en el respeto por la diferencia.

Figura 16. Premiación por logros académicos logrados



Es un desafío, un reto, enfrentar el aula, pero con apoyo de la familia, el docente de apoyo que orienta a los docentes de la institución y a los compañeros, se recibe grandes satisfacciones al saber que ha demostrado que la vida vale la pena vivirla, que tiene un reconocimiento a sus habilidades y destrezas, donde recibe amor y es un niño feliz.

Figura 17. Integración social



El proceso de la integración educativa, cultural, inclusión social, depende este éxito, del trabajo conjunto de familia, docente de apoyo y comunidad. Es una experiencia que le permite compartir con niños de su edad, y se identifica con ellos, participando de la vida escolar “normal”. Es un reto que afronta, y se prepara ahora para ser mejor cada día y buscar una mejor calidad de vida, siendo propositivo para el futuro, donde las metas de sus sueños lleguen a ser una realidad.

Figura 18. APOLINAR SALCEDO CAICEDO. Alcalde de Santiago de Cali. Un ejemplo de imitar.



Los seres humanos somos únicos e irrepetibles. La primera gran expresión de empresa que todo ser humano tiene es su propia vida, por lo tanto, antes de pretender liderar una comunidad o una sociedad, el individuo debe ser capaz de generar su propia existencia y en tal sentido, se prepara y se capacita cada día más a favor de la construcción de un futuro más esperanzador. **ACTIVARSE MAS, SENTIRSE BIEN, VIVIR MEJOR!**

El paradigma de la inclusión y el respeto por las diferencias corresponde a un modelo de sociedad que decide crear oportunidades diversas, dejar de percibir a la persona con discapacidad como un mero objeto de protección social para pasar a considerarla un sujeto de derechos y obligaciones. Los sentimientos negativos que permanecen en nosotros, debido a problemas afectivos no resueltos, interfieren en el logro de la prosperidad e impiden que seamos felices.

Cómo sueñan los ciegos?

Normalmente los ciegos de nacimiento o los que han perdido la vista a temprana edad, no sueñan con imágenes visuales, pero en sus sueños pueden hablar, escuchar, sentir, oler, saborear, etc. Los ciegos que han perdido la vista a una edad más tardía (7 u 8 años) pueden soñar en un principio con imágenes visuales, pero dichas imágenes pueden irse perdiendo conforme pase el tiempo llegando en algunos casos a desaparecer por completo. Generalmente, los ciegos que han perdido la vista a una edad adulta pueden soñar algunos días con imágenes visuales, y otros días sin ellas.

Se busca que la sociedad al ciego no lo discrimine y que les tengan consideración, pero no con lástima, sino con la dignidad que poseen los seres humanos.

Queremos que haya trabajo para todos los ciegos que salen a las calles a cantar. A veces las personas los ayudan, a veces se pasan de frente o se ríen de ellos y se escucha frases como: “anda a trabajar y no estés mendigando en las calles”, pero no entienden que ellos no encuentran trabajo y tienen que salir a las calles para trabajar allí cantando o tocando para poder llevar el pan de cada día a sus hogares.

Las mismas autoridades municipales, los discriminan, los persiguen, diciendo que son una mala imagen para la sociedad, pero no plantean en sus políticas

acciones concretas para ayudar a estas personas a su supervivencia, no se cumple lo que muchas veces está escrito, es letra muerta.

Las personas con discapacidad visual necesitan una oportunidad. Y tienen que demostrar a la gente que discapacidad no es sinónimo de incapacidad. También no se debe sobreprotegerlos y ayudarlos solamente en las cosas que su ceguera les impide realizar.

¿Cómo leen y escriben los ciegos?

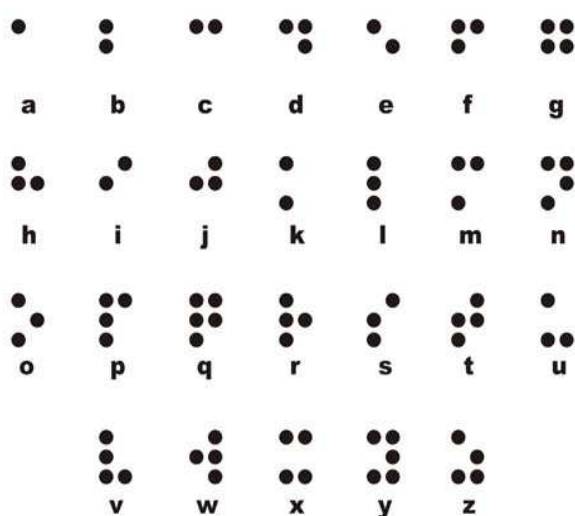
Los ciegos leen y escriben mediante un sistema de escritura y lectura llamado Braille. Las letras (que son muy diferentes de las normales) están constituidas por puntos y son leídas con las yemas de los dedos.

El signo base del Braille (que también es llamado signo generador) está formado por seis puntos, tres a la izquierda y tres a la derecha, formando un pequeño rectángulo. De este signo se derivan todas las letras y signos del alfabeto Braille según las distintas combinaciones que se obtienen.

Figura 19. Alfabeto Braille.

ALFABETO BRAILLE

SIGNO
GENERADOR
BRAILLE



Los puntos se escriben en alto relieve con un punzón y un dispositivo llamado pauta, regleta o pizarra Braille, la cual está formada por dos láminas de plástico o de metal unidas por bisagras. La lámina inferior está formada por pequeños rectángulos, en cada uno de ellos hay 6 agujeros; la superior está constituida por cajetines rectangulares, de manera que al cerrarse la pauta, cada cajetín de la lámina superior encierra a cada rectángulo de agujeros de la lámina inferior. Entre ambas se coloca el papel y todos los signos se escriben punteando la hoja con un punzón de derecha a izquierda; los puntos salen hacia abajo por lo que una vez que se ha terminado de escribir se volteará la hoja y se leerá de izquierda a derecha.

Figura 20. Escritura del braille



Con el Braille se puede leer y escribir en todas las lenguas de mayor difusión, como inglés, español, etc., y también desde principios del siglo XX se lo empezó a aplicar en lenguas no europeas. También se emplea el Braille para leer y escribir en idiomas antiguos como el sánscrito, griego, hebreo, o latín. Pero con el Braille no solamente se escriben las letras del alfabeto, sino que además se pueden escribir signos de puntuación, números, símbolos matemáticos, partituras musicales, etc.

Existen máquinas de escribir Braille, estos dispositivos llevan una tecla por cada punto y un espaciador, una tecla de retroceso y otra para que avance el rodillo, son entonces sólo nueve las teclas básicas que una máquina Braille posee para la escritura. Hay que recalcar que con el punzón pueden escribirse entre 50 y 60 caracteres por minuto, mientras que con la máquina uno puede escribir el doble de caracteres en el mismo tiempo y con menos trabajo.

¿Quién creó el sistema Braille?

Este sistema, usado por los ciegos para leer y escribir, fue creado por Luis Braille, nacido el 4 de enero de 1809 en el pueblo de Coupvray, Francia.

Cuando el niño tenía tres años, tuvo un grave accidente al herirse un ojo mientras jugaba con una lezna y una correa de cuero en el taller de su padre, que era guarnicionero. La herida se le infectó y el ojo quedó inutilizado. La infección afectó también al ojo sano, de modo que en poco tiempo el niño quedó completamente ciego. Braille fue siempre apoyado y querido por sus familiares, quienes notaban claramente que el niño era hábil e inteligente. Teniendo Braille diez años, ingresó a la Real Institución de Jóvenes Ciegos. Allí los limitados visuales aprendían a tocar instrumentos musicales y oficios que requerían habilidades manuales. Asimismo, se les enseñaba a leer mediante un trabajoso procedimiento, que consistía en hacer palpar a los alumnos las letras ordinarias impresas en alto relieve. De esta manera, los alumnos leían lentamente y la escritura se les hacía muy dificultosa. Un capitán de artillería llamado Carlos Barbier había creado en esa época un sistema de lecto-escritura a base de puntos, para que los soldados pudieran enviarse mensajes en la oscuridad.

Pronto Barbier se percató de que su sistema podría ser de mucha utilidad para los limitados visuales, y en 1821 lo puso a disposición de la Institución de Jóvenes Ciegos. Sin embargo, los resultados no fueron del todo satisfactorios pues la escritura no era alfabética, sino fonética, y los signos no eran de fácil legibilidad.

En 1825, Braille, que ya era conocido como alumno destacado dentro de la Institución, empezó a trabajar en la creación de un sistema de lectoescritura también formado por puntos, pero más simple y completo.

En 1829 publicó un volumen, impreso en relieve lineal y en caracteres comunes, donde daba a conocer su sistema, y en 1837 presentó una segunda edición corregida. Los ciegos aceptaron gustosamente este alfabeto, y a pesar de que al principio los profesores videntes no veían con buenos ojos el sistema creado por Braille debido a que presentaba enormes diferencias con respecto a la escritura común, pronto reconocieron que este alfabeto era el más adecuado para los ciegos.

Así, el Braille se extendió rápidamente por Europa y por los demás continentes y fue adoptado en todas las escuelas y centros para invidentes.

En 1828, cuando aún trabajaba en la elaboración de su sistema, Luis Braille fue nombrado profesor de la Institución y desempeñó dicho cargo con gran eficiencia, ganándose el respeto y la estimación de sus alumnos.

El edificio de la Institución era frío, lúgubre y malsano, por lo que los alumnos, que vivían allí en calidad de internos, morían prontamente o sufrían graves enfermedades. Desafortunadamente, Luis Braille fue uno de los perjudicados, pues a los 26 años experimentó los primeros estragos de la tisis. En 1843, los ciegos y todo el personal de la Institución abandonaron el viejo edificio y se mudaron a un local más amplio y adecuado. Sin embargo, la salud de Braille ya estaba muy deteriorada y pronto tuvo que dejar la docencia, limitándose sólo a dar lecciones de música. Luis Braille falleció el 6 de enero de 1852, pero su obra ha permanecido y gracias a él los ciegos tienen un admirable sistema de lecto-escritura que les ha facilitado el acceso a la información y al desarrollo.

¿Dónde aprenden a escribir los ciegos?

Hay centros especiales en los que se educa a los ciegos y se les enseña a leer y escribir en Braille (Programa de Educación Especial). Para esto hay profesores especializados, que a base de práctica y ejercicios hacen que los limitados visuales lo asimilen poco a poco. Una vez que los alumnos dominan el Braille, habrán logrado un gran avance en su desarrollo intelectual y estarán listos para comenzar sus estudios.

¿Qué importancia tiene la voz para los ciegos?

Sin duda la voz es indispensable para que los ciegos identifiquen quién les está hablando; pero esto no es todo. Con la voz también se puede reconocer el estado anímico de las personas: tristeza, alegría, miedo o cólera. También mediante la voz es posible deducir las edades de cada individuo.

Datos sobre los sentidos en los ciegos.

Si nos preguntan para qué sirven los sentidos, cualquiera de nosotros podría responder: El tacto me sirve para palpar, el oído para escuchar, el olfato para oler, y así sucesivamente, pero ¿qué sucede si se pierde un sentido? Es fácil deducir que un ciego tendrá que sacar mayor provecho de los sentidos restantes para compensar en cierto modo las funciones de la vista. Por esto, los sentidos en los ciegos tienen además otras funciones peculiares e interesantes.

El tacto.

Bien es sabido que con el tacto percibimos la presión, la forma y extensión de los objetos, su aspereza, suavidad, dureza, blandura, etc. pero téngase también presente que para los ciegos, el tacto adquiere un valor mucho más notorio, pues gracias a él pueden palpar, examinar, observar y conocer una inmensa cantidad de seres y objetos. Asimismo, gracias al tacto pueden leer y asimilar de este modo toda la información que hay en los libros. Hay que recalcar también que los ciegos pueden tocar instrumentos musicales y escribir en el teclado ordinario de cualquier computadora valiéndose sólo del tacto.

El oído y la ecolocación.

Muchos ciegos, valiéndose sólo de los oídos, pueden detectar obstáculos como muros o postes sin necesidad de tocarlos. Para entender esto, hablaremos muy brevemente sobre los murciélagos, quienes practican este sistema pero de forma mucho más desarrollada. Estos animales pueden volar y cazar a sus presas en la más completa oscuridad. Para que esto sea posible, se desplazan emitiendo ultrasonidos, cuyas ondas, al dispersarse chocan en los objetos que están en su entorno y regresan al murciélago como un eco. Los murciélagos sienten estos sonidos-reflejos o ecos, y así perciben auditivamente a los objetos o a sus presas. Este sistema para detectar auditivamente a los objetos se llama ecolocación, es decir, localización por el eco. Gracias a la ecolocación, los murciélagos pueden saber qué cosas hay en su camino y pueden detectar hasta los insectos más pequeños.

Es obvio que el hombre no posee la magistral habilidad auditiva de los murciélagos; sin embargo, un ciego y también un vidente entrenado pueden detectar muros, postes u otros obstáculos parecidos a más de tres metros de distancia. Para lograrlo, pueden producir ruidos o sonidos, ya sea golpeando los muslos con las manos, zapateando, o golpeando consecutivamente el bastón contra el suelo. De la misma manera el sonido se expande y choca con el objeto, produciéndose un pequeño eco que regresa a los oídos, esto les permite a los ciegos detectar los obstáculos y hacer maniobras para esquivarlos; de ahí que se pueda decir que en cierto modo, es posible ver con los oídos.

Finalmente, diremos que esta habilidad parece desarrollarse más en los ciegos de nacimiento y en los que han perdido la vista a temprana edad.

El olfato.

Por medio del olfato los ciegos tienen acceso a un caudal de información incalculable. Por medio de este sentido perciben los diferentes olores que hay en el ambiente y pueden tener conocimiento de la existencia de muchos objetos o situaciones. Por ejemplo, según el olor que perciban a la distancia, pueden saber si pasan por una panadería, zapatería, tienda de ropa, etc. Con el olfato además es posible reconocer y distinguir alimentos, saber si un objeto es nuevo o viejo e incluso es posible identificar a las personas.

El gusto.

No podemos dejar de lado al sentido del gusto que a menudo es olvidado injustamente o puesto en un segundo lugar; pero en verdad es tan importante como los demás sentidos. Gracias a él nos podemos deleitar sintiendo los innumerables sabores que existen; imaginemos pues, lo vana y aburrida que sería la vida sin el gusto.

9. METODOLOGIA

9.1 TIPO DE INVESTIGACION.

El tipo de investigación es: Participativa, descriptiva, explicativa, propositiva con enfoque cualitativo, cuyo propósito es analizar el apoyo familiar en el proceso de rehabilitación integral de unos jóvenes invidentes en el Programa de Educación Especial.

Método de aplicación de la tecnología

Se busca la participación de un discapacitado en un entrenamiento diario para superar la discapacidad,

9.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población estaba constituida por veinte (20) jóvenes invidentes y sus respectivas familias. De una forma aleatoria se seleccionaron el 50% de ellos y de ellas (10 jóvenes y 10 familias) (Ver cuadro 9), a quienes se les aplicó una entrevista y una encuesta respectivamente, con el fin de recopilar la información necesaria.

Cuadro 8. Población

ASPECTOS	FAMILIA		JÓVENES	
	F.A.	F.R	F.A	F.R
Población	20	100%	20	100%
Muestra	10	50%	10	50%
Total Muestra	20 (50%)			

Los jóvenes invidentes vienen de familias de estrato bajo, y tienen edades de 8 a 15 años, los cuales están vinculados al Programa de Educación Especial, donde reciben su aprendizaje de braille, ábaco, movilidad y aprenden clases de música.

9.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se trabajó con un enfoque cualitativo teniendo en cuenta que lo interesante era mirar el sentir, el pensar, el actuar de las personas implicadas para interpretar sus manifestaciones, acercarse a su mundo real (investigación exploratoria), describir algunos detalles (investigación descriptiva), estudiarlos a la luz de las teorías pertinentes (investigación analítica), para luego formular algunos lineamientos que propendan por un manejo adecuado para la rehabilitación del joven invidente (investigación propositiva).

El proceso de esta investigación cualitativa se basó fundamentalmente en el diseño propuesto por Elssy Bonilla-Castro y Penélope Rodríguez Sehk “Más Allá del Dilema de los Métodos. La Investigación en Ciencias Sociales”, Ediciones Uniandes, 1997, quienes proponen tres grandes etapas (Definición Situación-Problema, Trabajo de Campo, Identificación de Patrones Culturales) con las siguientes etapas:

- Exploración de la situación: del conocimiento familiar se pasa a un acercamiento a la situación que experimentan otros grupos familiares
- Diseño: se formula el problema, se plantean los objetivos, la estrategia a seguir y la manera como se van a recolectar los datos.
- Recolección de los datos: De la observación previa se pasa a elaborar una encuesta y un cuestionario de entrevista, como estrategias para captar información sobre los aspectos más importantes de los evidenciados en el problema
- Recolección de la información: Se encuesta a 10 padres de familia en sus hogares y a los 10 estudiantes se les aplica un cuestionario de entrevista constituido por 6 preguntas para que ellos emitan sus opiniones
- Organización de la Información : Esta etapa se iba realizando a medida que se recogían los datos y procurando hacer categorías que permitan luego la interpretación siguiendo cada una de las preguntas reveladoras
- Análisis e Interpretación de los resultados: En consecuencia con el punto anterior el análisis y la interpretación se hacen teniendo en cuenta el contexto de estudio, las teorías existentes y plasmadas en el marco teórico y la experiencia misma del investigador, además de las observaciones hechas por los padres de familia y los mismos jóvenes
- Elaboración de una propuesta: Como resultado del proceso anterior y para un aporte conceptual y pragmática se elabora una propuesta viable y modificable tendiente a facilitar una rehabilitación integral del joven invidente.

9.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el núcleo familiar se diseñó y aplicó una encuesta referente a las relaciones afectivas, aspectos económicos, procesos de rehabilitación e integración social (Ver Anexo A). A los jóvenes se les aplicó una entrevista estructurada en 6 preguntas y con la intencionalidad de identificar el apoyo que reciben de su familia (Ver Anexo B).

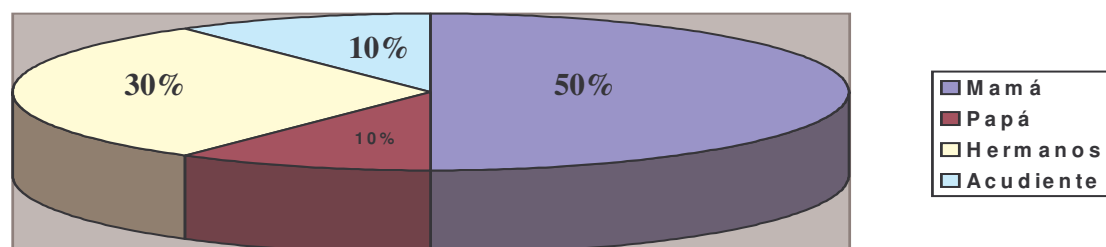
9.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información recopilada se analiza sistemáticamente en el sector del núcleo familiar y luego en el de jóvenes invidentes con la interpretación fundamentada respectiva y se representa gráficamente como una ayuda para la comprensión y soporte argumentativo.

10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

10.1 RELACIÓN DE CONVIVENCIA

Figura 21. ¿Con quién convive el joven invidente?

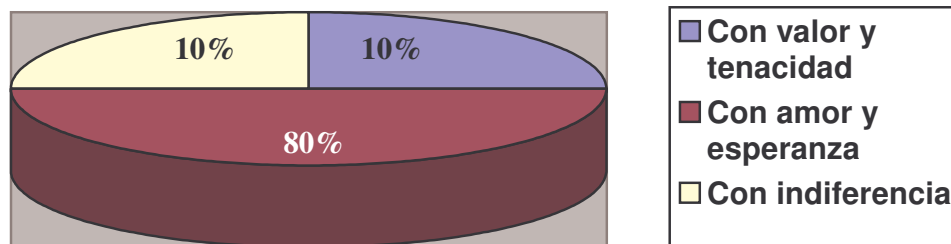


La verdadera integración comienza desde que el bebé está en el seno de la familia. Se integra cuando lo sacan al parque o cuando lo llevan a un cumpleaños. La integración escolar es una parte de su experiencia, que comienza desde que este niño ciego llega a su casa. La familia, es la que debe apoyarlo y participar activamente en el proceso de integración escolar, es un trabajo con la familia que comienza desde la Atención Temprana. Necesitamos que la familia como primera medida acepte la integración y que se comprometa. Según la encuesta el 50% de los jóvenes invidentes, viven con la madre, demostrando que la jefa de hogar es la mujer, y es quién tiene la responsabilidad psico-afectiva de éstos jóvenes con discapacidad ya que la no existencia de la presencia del padre por abandono, muerte, hace que la situación sea llevadera con mucho amor, el 30% están a cargo de hermanos que tratan de satisfacer las necesidades de esta población contribuyendo al desarrollo integral y dando un gran valor a lo que él tiene y debe ser como persona. Tal proceso comienza en el seno de la familia y continúa a lo largo de toda la vida en su paso por las distintas instituciones sociales.

10.2 ENCUESTA PADRES DE FAMILIA

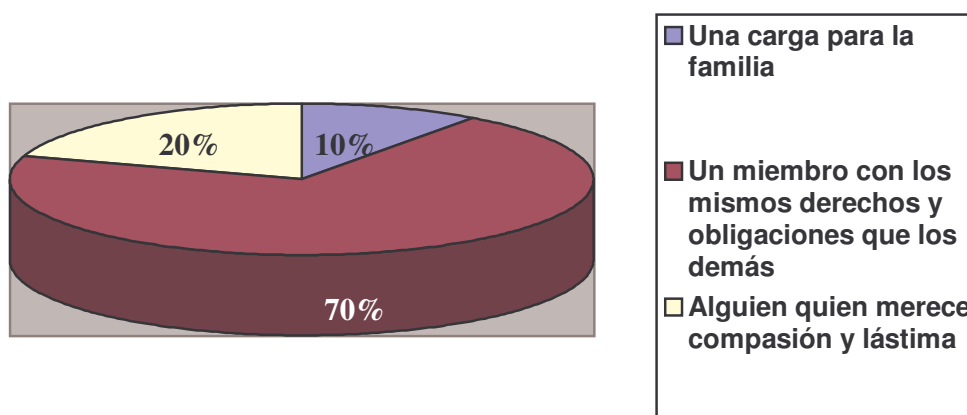
10.2.1 Relaciones afectivas

Figura 22. ¿Cómo apoyo a su familiar cuando presentó ésta discapacidad visual?



La Familia: Es el primer agente de socialización y educación, en tanto su objetivo principal consiste en la transmisión de pautas de comportamiento, valores y actitudes necesarias para que sus miembros puedan desarrollarse en una sociedad determinada. Con respecto al apoyo familiar, el 80% demuestra que brinda al joven con discapacidad visual, un buen manejo de las relaciones con amor y esperanza, para que se sientan seres autónomos, donde el 10% es tratado con indiferencia por falta de conocimiento del manejo de la discapacidad para integrarlo a la sociedad.

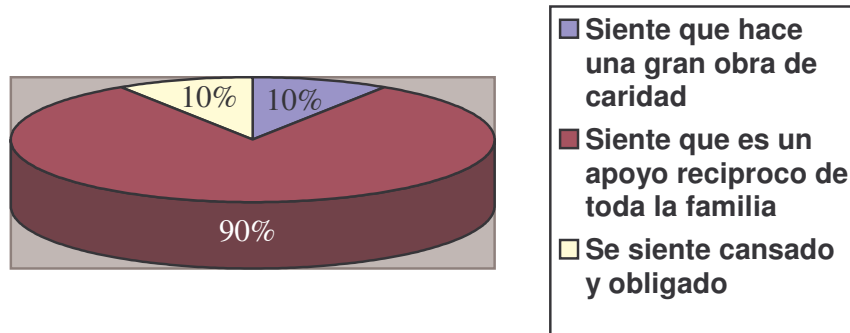
Figura 23. ¿Cómo considera usted, al joven con discapacidad visual?



El 70% considera al joven con discapacidad, como una persona con los mismos derechos y deberes que los demás, lo consideran como un ser integral, cultural, lo cual lo determina con el contexto donde se desenvuelve.

Un 20% los consideran como alguien que merece compasión porque no los ha integrado socialmente para que aprendan a convivir con las personas de su entorno

Figura 24. ¿Cuándo usted apoya o ayuda a su familiar invidente?

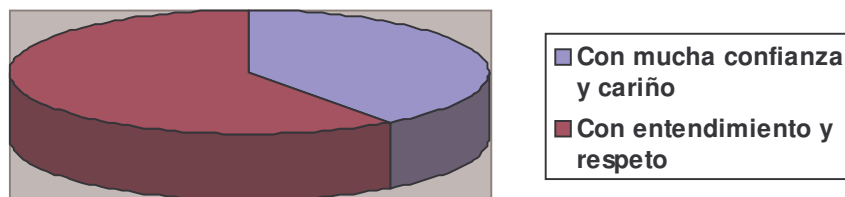


El 90% según la encuesta demuestra que apoya a su familiar con discapacidad, integrando a toda la familia en forma positiva para que este se supere y sea útil a la sociedad.

Esto demuestra que la familia le brinda amor, seguridad para que se sienta valorado y tenga una alta autoestima, para que supere su proceso de aprendizaje y sea una persona competente ante las diferentes situaciones que tiene que enfrentar, tanto sociales, culturales y educativas.

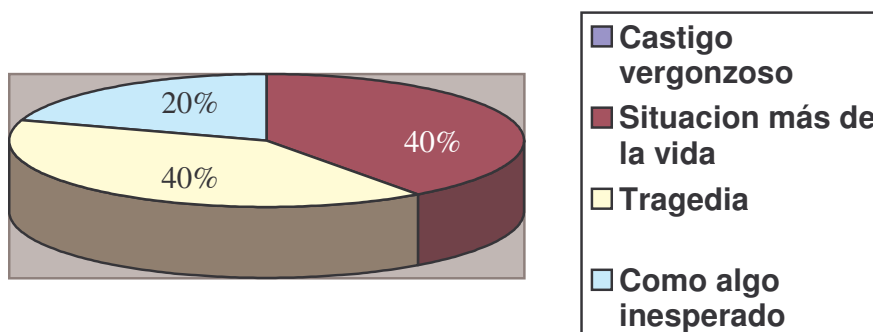
El 10% demuestra que las personas que no tienen a sus padres, y están a cargo de otros familiares, reciben poca ayuda para poder salir adelante, y se limita su desarrollo a la integración educativa y social.

Figura 25. ¿Cómo es la relación con su familiar con discapacidad?



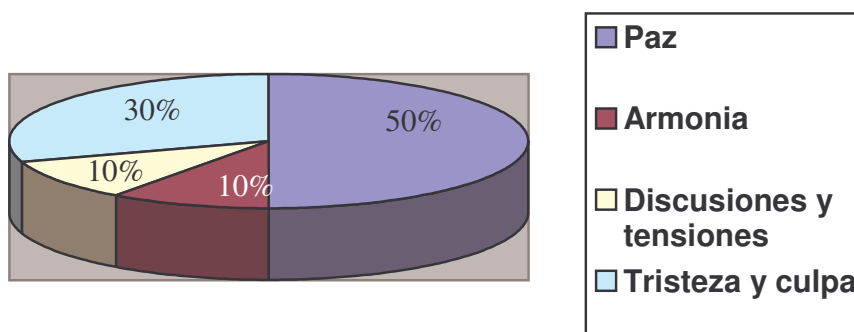
En cuanto a la relación con el joven invidente es de un 60%, donde indica que es de entendimiento y respeto, facilitando así que se integre a una vida normal. El 40% demuestra que se puede mejorar las relaciones afectivas con el joven discapacitado con amor y cariño, para que logre sus metas y se involucre socialmente. Para que el joven discapacitado visual pueda desarrollarse de manera integral interactuando con el entorno, necesita adquirir destrezas de desplazamiento y de relación interpersonal. El aprendizaje de estas habilidades se realiza principalmente en el seno de la familia y la escuela, agentes fundamentales de socialización y educación.

Figura 26. ¿Usted califica la discapacidad de su hijo como?



El 40% de acuerdo con la encuesta, la familia considera a la población discapacitada visual como una situación más de la vida, a la que hay que aceptar con resignación y valor, el 40% considera como una tragedia, algo que la familia no puede afrontar sola, necesita ayuda de personas especializadas en la materia para poder ayudar a integrarlo a su vida normal, un 20% contesta que es algo que sucede y se debe afrontar con unión familiar y apoyo de la comunidad. Por lo tanto se debe integrarlo al sistema educativo para buscar una oportunidad de cambio y sea aceptado y valorado como persona capaz.

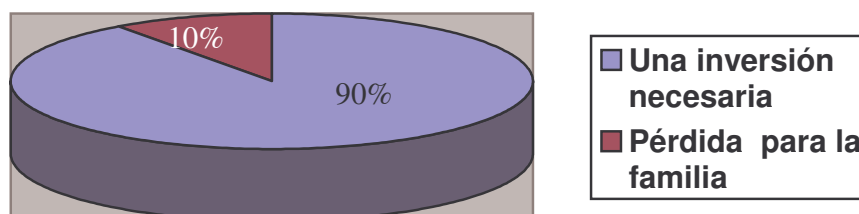
Figura 27. ¿Considera que el ambiente familiar generalmente es?



El 50%, considera que el ambiente familiar es aceptable de acuerdo a las necesidades de convivencia, tratando de buscar la paz, armonía, aunque el 30% se sienten abatidos por la tristeza y culpa de no haber prevenido la discapacidad, con ayuda médica por falta de conocimiento y orientación, el 10% crea un ambiente de tensiones y discusiones por que no se comprometen a llevar esa responsabilidad de sacar adelante al joven invidente, se hace necesario la ayuda de un grupo interdisciplinario para que el ambiente familiar sea agradable y lleno de armonía para brindar más afecto al joven discapacitado. Para evitar que las limitaciones impuestas por la discapacidad visual afecten de manera negativa su capacidad de relación con el entorno.

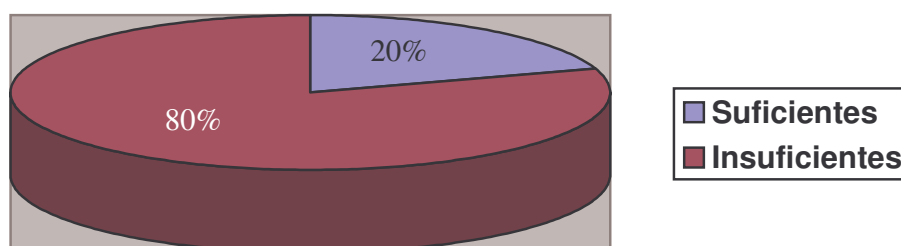
10.2.2 Aspecto Económico

Figura 28. ¿Usted considera que el dinero utilizado para satisfacer las necesidades especiales a su familiar con discapacidad es?



El 90% considera el factor dinero como una inversión necesaria para satisfacer las necesidades básicas del joven invidente, logrando un aporte al proceso de rehabilitación e integración al entorno. El 10% significa que es una pérdida para la familia, porque desconocen el valor de apoyo y utilidad para la persona con discapacidad.

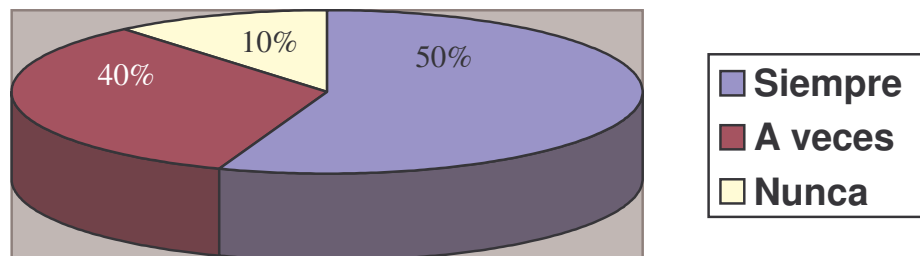
Figura 29. ¿Cree que los ingresos familiares son?



El 80% de las personas encuestadas contestaron que es insuficiente el ingreso familiar, para satisfacer las necesidades ya que no hay fuentes de trabajo, por eso el desempleo en nuestra ciudad es muy grave y afecta a todos en general. El 20% únicamente pueden solventar las necesidades del hogar mejorando su calidad de vida.

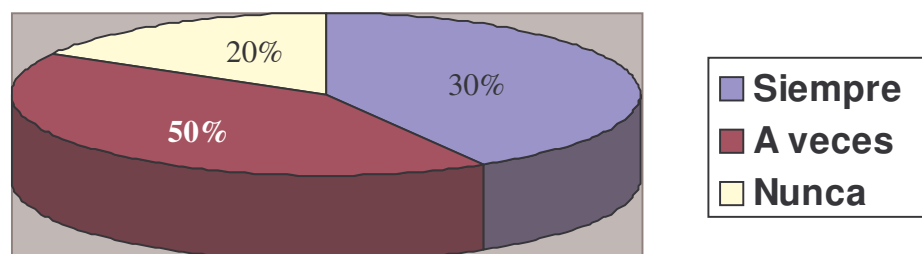
10.2.3 Procesos de Rehabilitación

Figura 30. ¿Sigue las orientaciones brindadas por el Maestro de Apoyo y demás personal especializado en el trabajo con el joven con discapacidad visual?.



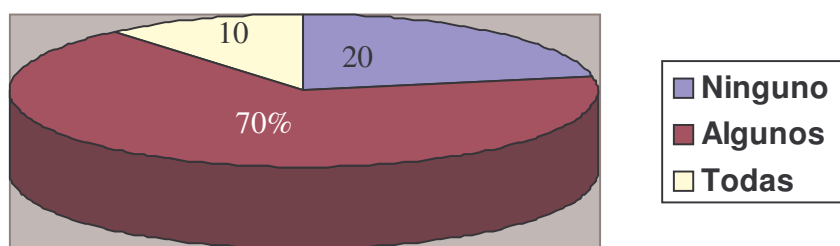
El 50% considera que sigue las orientaciones del maestro de apoyo, contribuyendo a que el joven invidente aprenda a cumplir sus propósitos, y tenga un mejor futuro frente a la sociedad, El 40%, sigue la capacitación con personal especializado para poder ayudar al joven invidente y brindarle mejores oportunidades de aprendizaje. En el proceso de integración escolar del niño con discapacidad visual necesita de una mediación minuciosa y continua de parte del docente, quien debe poner en marcha todos los mecanismos necesarios para favorecer tanto su desarrollo cognitivo como social.

Figura 31. ¿Acompaña a su familiar en el desarrollo de las tareas escolares?



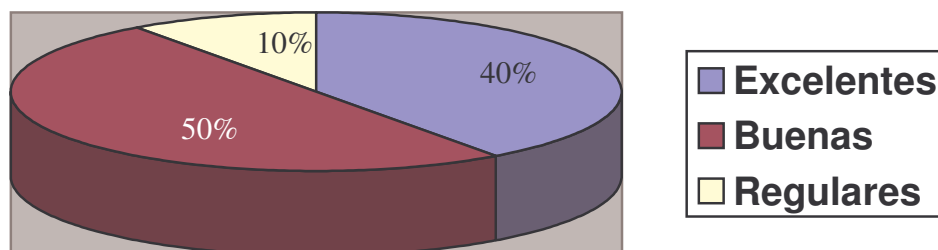
El 50%, acompaña a sus jóvenes con discapacidad al Programa de Educación Especial, para su aprendizaje y formación integral en el campo educativo, recreativo y social, El 30% sigue las instrucciones del maestro integrador y participa en este proceso con afecto y cariño. La familia debe: Acompañar y apoyar a su hijo en cada etapa del proceso, aprendiendo en la medida de lo posible, técnicas de Ábaco, Orientación y Movilidad, Actividades de la Vida Diaria, Elaboración de Material y Escritura en Sistema Braille. Reunirse periódicamente con el personal de la escuela especial. Estimular la participación de su hijo en actividades extraescolares y sociales.

Figura 32. ¿Ha adquirido los elementos y equipos básicos necesarios para la rehabilitación e integración social, educativa y cultural de su familiar invidente?



El 70% tiene los elementos necesarios para que el joven invidente pueda aprender la escritura, en Braille, como las áreas de matemáticas con el uso del ábaco, el bastón para su movilidad, y otros recursos necesarios para su capacitación. Un 20% ha adquirido lo que esta a su alcance de sus ingresos, valorando estos elementos para que tengan un resultado positivo con el joven con discapacidad y logre así sus metas propuestas.

Figura 33. ¿Usted considera que los servicios recibidos del programa de educación especiales son:?



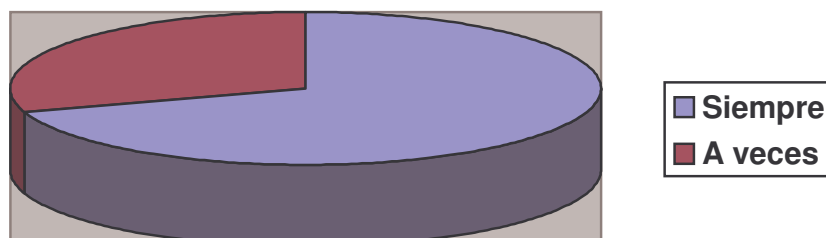
El 50% considera que los servicios del Programa de Educación Especial son buenos porque cumple con los objetivos propuestos de educar e integrar al discapacitado a la sociedad y se a tratado en igualdad de condiciones, sin tener en cuenta su limitación, llevando así una vida llena de satisfacciones, siendo una persona comprometida con la superación personal. El 40% considera que es la institución básica para el aprendizaje del joven invidente y además permitiendo que la familia participe activamente en este proceso de desarrollo del individuo como un ser social. Cumple lo estipulado en las leyes nacionales de atender y proteger a la población discapacitada visual. La escuela es, después de la familia, la segunda institución "clave" en la enseñanza de las habilidades de desplazamiento y relación interpersonal que el niño con discapacidad visual necesita para interactuar con su entorno y desarrollarse en forma integral.

10.2.4 Integración Social

Figura 34. ¿Propicia espacios para que su familiar con discapacidad participe en actividades recreativas y culturales con toda la comunidad?.

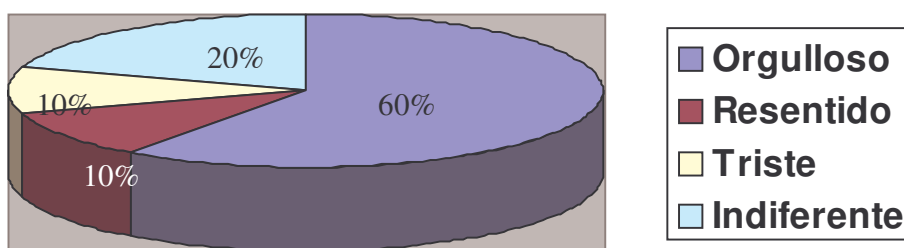
70%

El 70% contesta que la familia busca espacios de recreación y esparcimiento para que los jóvenes puedan competir y sentirse valorados por los de su misma limitación y por las personas que los orientan y de su entorno donde viven. El 30



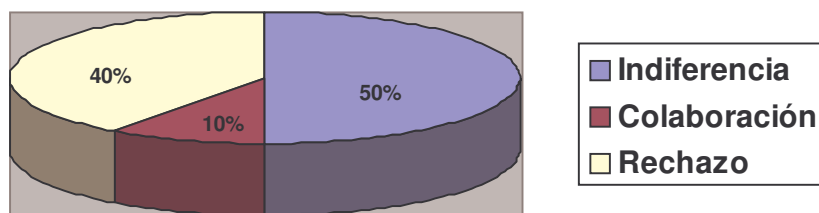
% participa pocas veces por que no tienen oportunidades de entrenar, o porque la familia no les brinda este espacio para compartir con los demás, Se debe propiciar espacios para la participación activa en las actividades culturales aumentando así su autoestima.

Figura 35. ¿Cuándo sale con su familiar a sitios públicos se siente?



El 10% siente tristeza cuando sale a pasear con su familiar porque la sociedad no respeta la diferencia y por eso es necesario que el Estado apoye los programas para crear cultura ciudadana, dotar al programa de Educación especial de todas las herramientas para que el discapacitado visual sienta apoyo, y confianza para seguir capacitándose de manera integral. El 60% siente orgullo cuando sale con el joven discapacitado demostrando que es capaz de superarse y aprender a vivir en sociedad

¿Cómo califica en general la actitud de la sociedad pastusa hacia las personas ciegas?



El 50% de la sociedad pastusa actúa con indiferencia ante las personas con discapacidad visual, es aquí donde se mira que la familia ha jugado y jugara siempre un papel importantísimo para la rehabilitación e integración del joven discapacitado. El 40% siente rechazo porque desconocen al otro como persona

social. La influencia de las exigencias de una comunidad en permanente cambio. Las concepciones sociales respecto a determinados grupos marginales han ido cambiando hacia connotaciones menos peyorativas, segregadoras e insultantes. La progresiva democratización de las comunidades propicia la igualdad de derechos, entre ellos, el derecho a la no-discriminación por razones de sexo, opinión, raza o características físicas e intelectuales. También en el ámbito educativo ha habido una gran evolución, al menos en lo referente a la terminología utilizada para referirse a los grupos de alumnos que presentan algún tipo de dificultad en su proceso de aprendizaje. El término al cual hacemos referencia es el de alumnos con necesidades educativas especiales. Un alumno tiene NEE cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada, y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en una o varias áreas del currículo.

Conclusiones

Con la realización de la encuesta a los familiares de los jóvenes invidente, encontramos que la mayoría vive con su madre, demostrando que es ella la que debe responder por el cuidado y superación de los jóvenes apoyando su educación e integración a la sociedad.

Son considerados como miembros con derechos y obligaciones al igual que los demás del grupo familiar y en casos particulares son una carga para la familia porque la situación de pobreza sólo alcanza para sobrevivir, pero el apoyo del grupo familiar es indispensable para hacer que no se sienta como discriminado.

Las relaciones afectivas, con amor y cariño hacen que el joven se involucre para alcanzar sus metas y sueños, la familia también necesita apoyo de personal especializado, capacitarse para poder ayudar al joven para que supere su limitación y se quite esa tristeza de no poder hacer algo por él, por no estar preparados para afrontar dicha situación.

A pesar de que el factor económico es importante, se debe considerar una inversión necesaria para satisfacer las necesidades de esta población y buscar la rehabilitación en un Centro donde lo capaciten para mejorar conocimientos, y siempre acompañar y participar del proceso de aprendizaje, en actividades culturales, deportivas, para lograr una integración social.

Cuadro 9. ENTREVISTA JOVENES INVIDENTES

PREGUNTAS	ESTUDIANTE	APRECIACIONES
<p>1. ¿Qué papel desempeñó su familia después de su discapacidad visual y como ha influido en el proceso de habilitación o rehabilitación, e integración a la sociedad?</p>	1	<p>Mi familia a influido en el proceso de rehabilitación, porque comencé una nueva vida ya que me sentí favorecido con el respaldo de toda mi familia, me dieron animo para seguir adelante, claro esta agradeciéndole a Dios por esta segunda oportunidad que me dio después del accidente, gracias a mi familia he logrado ser integrado socialmente, sin importar lo que diga la gente con otro punto de vista y teniendo una óptima visión para mi futuro.</p>
	2	<p>En un principio fueron muy sobre protectores, pero luego me motivaron y me dejaron que desarrollara mis capacidades. Para todos los procesos su apoyo ha sido positivo.</p>
	3	<p>El papel ha sido fundamental ya que siempre me han apoyado y me han motivado a que siga adelante siendo una persona competente.</p>
	4	<p>El papel no ha sido muy bueno, me ha tocado ayudar a conseguir la comida.</p>
	5	<p>Siempre ha sido un papel muy importante y positivo aunque al principio querían sobreprotegerme demasiado, pero luego se dieron cuenta que era necesario permitirme mis propios espacios.</p>
	6	<p>Fue muy bueno, y su papel ha sido de apoyo permanente.</p>
	7	<p>El papel de mi mamá ha sido de</p>

		acompañamiento y apoyo permanente, aunque a veces también me han sobreprotegido demasiado, no de mala voluntad, claro.
	8	Papel de mucha preocupación para que me pudiera curar. Luego me apoyaron decididamente para que pudiera estudiar.
	9	Mi mamá siempre se preocupaba por que yo aprendiera, pero mi papá no trató de ayudarme de verdad. Pero hace un año ya se decidió a apoyarme.
	10	Ha sido muy bueno y me han colaborado siempre
2. ¿Cómo ha sido el apoyo afectivo y económico de parte de tu familia, concretamente en qué te ayudaron para que logres tus metas a nivel educativo y social?	1	En lo afectivo He recibido mucho afecto, amor, colaboración y apoyo moral, en lo económico me han ayudado a conseguir los implementos necesarios para poder defenderme en el aspecto escolar.
	2	He sentido su respaldo, pero sin preocuparse demasiado. Me han ayudado parcialmente en lo económico como el transporte y algunos elementos.
	3	Con sentimientos de cariño, apoyo, y además han tratado de adquirir los útiles hasta donde les ha sido posible.
	4	Siento que me aprecian, pero no me pueden dar más porque somos muy pobres.
	5	Con muchos sentimientos positivos y motivadores, además me ayudaron para la adquisición de los elementos básicos. Cabe mencionar que los elementos tecnológicos son demasiado costosos, y nuestros recursos no

		nos permitía comprarlos.
	6	He percibido su afecto y cariño constante. Económicamente, hasta donde les ha sido posible, también me han ayudado en parte.
	7	Siempre me han respaldado con sus sentimientos de cariño, respeto y demás. En lo económico me han ayudado para que obtenga los elementos básicos
	8	Me compraron los elementos que se podían conseguir y que el presupuesto nos permitía. También siento su amor, aprecio y respeto.
	9	Ahora ya me apoyan mucho, me valoran y me motivan. Me dan el transporte y algunos elementos básicos.
	10	Me aprecian, me valoran, me respetan. Pese a nuestra pobreza, han tratado de comprarme algunos de los útiles que he necesitado
3. ¿Cómo recibe tu familia tus triunfos académicos y sociales?	1	Mi familia me sigue motivando a seguir así, intentando mejorar en algunas falencias que se presentan a lo largo del camino, intentar conservar todos los triunfos que he conseguido, alegremente.
	2	En la mayoría con satisfacción pero a veces no se enteran.
	3	Con orgullo y solidaridad, compartiéndolos.
	4	Se ponen contentos.
	5	Ellos comparten mis logros y se sienten orgullosos.
	6	Con mucha satisfacción y alegría
	7	Aprecian y valoran mucho mis éxitos y los comparten

	8	Con mucho agrado, alegría y orgullo
	9	Ahora con alegría y respaldo
	10	Con mucho orgullo y alegría
4. Te gustaría que las familias reciban accesoria de gente profesional? Porqué?.	1	Si, pienso que es fundamental que las demás familias reciban asesoría profesional ya que las familias que tienen personas con discapacidad visual en su mayoría no tienen idea de cómo es el manejo y la ayuda que se le puede brindar a una persona con limitación visual.
	2	Sí, porque es necesario orientarlas para que su apoyo y acompañamiento ayude más a que la persona ciega gane su independencia.
	3	Escasa, de algunos funcionarios del antiguo INCI
	4	Sí, para que nos ayuden mejor.
	5	Sí porque las familias necesitan orientación sobre el trabajo con esta población, y de esa forma llevar a cabo un rol eficiente en la rehabilitación y educación de su familiar con limitación visual.
	6	Sí para que la familia sepa como ayudar a la persona invidente.
	7	Sí porque la familia a veces desconoce la mejor forma para ayudar a su hijo o hermano
	8	Sí para que nos ayuden de la mejor forma posible
	9	Sí para que tomen conciencia y nos apoyen.
	10	Sí porque necesitan de un mayor conocimiento sobre el trato con las personas con discapacidad.

5. ¿En tu caso tu familia recibió algún tipo de apoyo o accesoria de algunas personas?	1	En mi caso, si, mi familia recibió asesoría o apoyo y ayuda psicológica para todos aceptar esta nueva etapa y para ver como asimilaba esta nueva situación en mi vida.
	2	Escasa, de algunos funcionarios del antiguo INCI
	3	Sí, por parte del profesor de apoyo
	4	Sí del Bienestar Familiar
	5	Sí especialmente del personal de (CRAC) Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos de Bogotá.
	6	Sí de Trabajo Social de Bienestar Familiar y el profesor Marco Tulio, que ha sido muy importante para mis logros.
	7	No mucha
	8	Si por parte de los médicos y del profesor Marco Tulio.
	9	Últimamente sí del profesor Marco tulio y de las doctoras del CEHANI
	10	Sí, especialmente del profesor Marco Tulio Benavides
6. ¿Cómo cree que se puede mejorar estos procesos de rehabilitación e integración y cual sería el aporte de la familia?	1	Se deben propiciar espacios donde se comparta con otras personas que tienen la misma limitación; la familia debe siempre apoyar y motivar para que nuestros procesos de rehabilitación sean mejores. Y los maestros de Apoyo deben seguir desempeñando su papel clave para que nos den información y así poder

		solucionar las dificultades que se presentan
	2	Es importante que el maestro de apoyo viva la misma discapacidad, para que con su experiencia junto a la preparación permitan orientar mejor al estudiante ciego; se debería dotar equipos nuevos y la familia apoyar y participar en los procesos sin caer en la sobreprotección y limitación.
	3	Con mejores equipos y materiales que se mantenga el maestro de apoyo, que la familia participe más activamente en capacitaciones y actividades culturales
	4	No sé.
	5	Se debería enfocar para que la persona ciega desde temprano apunte a su proyecto de vida, dotando de elementos y equipos necesarios. La familia juega un papel fundamental ya que debe complementar el trabajo de los profesionales, así entonces debería asistir a las convocatorias, participar en las capacitaciones, etc.
	6	Propendiendo por unos espacios más adecuados, mejor dotados, que los invidentes podamos compartir experiencias y que el Profesor de Apoyo continúe con su excelente trabajo. La familia también debe involucrarse en las actividades de capacitación para poder orientar mejor a la persona limitada visual.
	7	Sería bueno que el estado nos colaborara para adquirir los

		instrumentos y equipos que nos ayudarían ampliamente para una mejor educación. La familia debe participar en todas las actividades relacionadas con la rehabilitación y educación de su hijo.
	8	Con más ayudas y que la familia tenga cursos o reuniones para mejorar su colaboración.
	9	Que nos ayuden más y que los padres nos apoyen desde cuando seamos menores
	10	Que el Gobierno nos colabore más y que las familias se capaciten más

1. ¿Qué papel desempeña su familia después de su discapacidad visual y como ha influido en el proceso de habilitación o rehabilitación e integración a la sociedad?

La familia es la que sufre el impacto al darse cuenta de la discapacidad y de como afronte ésta situación, ofrecerá amor, cariño, seguridad, respaldo sin ser muy sobre protectores, por que buscan que se desarrollen como personas competitivas y se integren socialmente.

2. ¿Cómo ha sido el apoyo afectivo y económico de parte de tu familia, concretamente en qué te ayudaron para que logres tus metas a nivel educativo y social?

En lo afectivo siempre demuestran comprensión, tolerancia, respeto, amor, cariño, colaboración, apoyando económicamente en la solución de elementos necesarios para su rehabilitación y para el desplazamiento al centro de capacitación.

3. ¿Cómo recibe tu familia tus triunfos académicos y sociales?

Cada logro es un triunfo para la persona con limitación visual, y es aplaudido por la familia, por que demuestra que a pesar de su limitación su avance en el aprendizaje es de satisfacción aunque en casos determinados la familia ni siquiera se determina estos éxitos

4. ¿Te gustaría que las familias reciban asesoría de gente profesional? Porqué?
El grupo familiar no está preparado para afrontar y apoyar a un miembro de su familia con discapacidad, porque no saben cómo es el manejo y cuidado y la ayuda que les pueden brindar, es necesaria la capacitación para que se forme personas independientes y el rol familiar sea positivo y no limitante.

5. ¿En tu caso tu familia recibió algún tipo de apoyo o asesoría de algunas personas?

En gran parte la familia recibe asesoría del maestro de apoyo, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, I.C.B.F, CEHANI. Porque ellos tienen conocimientos de cómo apoyar a los jóvenes con limitación.

6. ¿Cómo cree que se puede mejorar estos procesos de rehabilitación e integración y cuál sería el aporte de la familia?

El principal aporte de la familia, es propiciando espacios de encuentros donde se comparta la misma discapacidad y experiencias, una buena orientación del docente de apoyo, es de gran importancia que el maestro de apoyo viva la misma discapacidad porque es una ventaja ya que él sabe cómo guiar a su alumno e integrarlo a la sociedad.

Análisis desde el punto de vista de los jóvenes con discapacidad visual, su familia ha jugado un papel importantísimo para su proceso de rehabilitación integración social y educativa; aunque en algunos casos sienten que en un principio los sobreprotegieron demasiado.

En general sienten que su familia los motiva y los apoya económicamente sienten satisfacción orgullo y alegría por los logros alcanzados.

Conclusiones

Lo anterior nos indica que desde la percepción de los jóvenes invidentes su familia ha influido positivamente en su desarrollo personal y social; se sienten valorados por sus familiares.

En cuanto a los servicios educativos y de rehabilitación la gran mayoría manifiesta que su familia ha recibido orientaciones de parte del maestro de apoyo y de las instituciones de salud. Que además dichos servicios contribuyen para que la familia desempeñe mejor el rol que le corresponde.

En cuanto a sus sugerencias para el mejoramiento de los servicios educativos, el 90% expresa la necesidad de que el estado apoye más dichos servicios con mejores dotaciones de equipos y recursos; que se mantengan y o mejoren los espacios y que el maestro de apoyo continúe prestando sus servicios.

Finalmente las entrevistas nos demuestran que los jóvenes sugieren que las familias se capaciten más y así les puedan ayudar de una mejor manera para su desarrollo integral.

11. PROPUESTA

11.1 INTRODUCCION

La presente propuesta parte del análisis realizado en el proceso investigativo, en el cual se identificaron elementos importantes donde el Programa de Educación Especial requiere de ajustes para su mejoramiento.

Es innegable que como consecuencia de la Legislación relacionada con la población en situación de discapacidad, las acciones adelantadas por las mismas personas con ésta condición y las nuevas tendencias humanizantes, poco a poco los diferentes estamentos de nuestra sociedad se han ido concientizando de que las personas con discapacidad en general, y en el caso que nos ocupa las personas con limitación visual merecen que los servicios educativos, de rehabilitación, de salud, recreación, sean de calidad.

Sin embargo, dichos servicios son susceptibles de ser mejorados para lo cual es fundamental tener en cuenta la participación de las mismas personas a quién van dirigidos los servicios y sus familias. Por ésta razón y con base en la investigación realizada la participación de la comunidad educativa contribuya a identificar los componentes de la propuesta y tiene que ver con la gestión directiva, académica, de la comunidad.

Con los elementos planteados se sugiere desarrollar diversas acciones tendientes al mejoramiento institucional, y como proceso metodológico se propone la participación activa de la comunidad educativa y familiares de los jóvenes invidentes en los procesos reflexivos que permita los ajustes correspondientes.

11.2 UNA ALTERNATIVA PARA EL FUTURO DE UN PROCESO INTEGRAL DE REHABILITACION DE LAS PERSONAS INVIDENTES.

Figura 36. Joven invidente, rehabilitado e integrado a la educación normal.(Liceo Udenar)



11.3 OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Mejorar la calidad educativa, rehabilitación, recreación, de salud y culturalmente de los niños y jóvenes con discapacidad del Municipio de Pasto.

11.4 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta de mejoramiento contribuye a la cualificación del quehacer educativo del Programa de Educación Especial y es pertinente por:

- ❖ Contribuye a reflexionar sobre la acción educativa del Programa de Educación Especial, para que brinde formación y apoyo pedagógico y técnico a la población con discapacidad visual.
- ❖ En el campo de la práctica educativa contribuye a lograr la integración educativa de los jóvenes invidentes en aulas normales, demostrando así mejoramiento en torno a la calidad educativa, será un aporte que permita configurar la visión de la Institución de manera participativa con otras Entidades Educativas y así fortaleciendo sus procesos permanentemente.
- ❖ En el campo metodológico la propuesta puede convertirse en una experiencia de participación activa de la comunidad educativa y familias en los procesos de mejoramiento.
- ❖ De acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados, es necesario mejorar los servicios de rehabilitación y apoyo ofrecidos en el programa de educación especial. También es importante involucrar a la familia en dichos procesos. Así mismo es imprescindible implementar acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad en general encaminadas a la aceptación, reconocimiento y valoración de las personas con limitación visual.

11.5 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Teoría de aprendizaje cognitivo-constructivista

El enfoque teórico pedagógico cognitivo-constructivista establece que la meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares. La experiencia previa del alumno es muy importante dentro de este enfoque y tiene la finalidad de contribuir a su desarrollo abriéndose a experiencias superiores. El aprendizaje se torna significativo gracias al aporte de su experiencia previa y personal. La contribución de sentido del alumno lo saca de la pasividad y lo convierte en activo constructor de su propio aprendizaje. Todo ello, en oposición a la teoría conductista que concibe al estudiante como un ser pasivo y al aprendizaje como un proceso memorístico.

Las habilidades cognitivas y de pensamiento son factibles de aplicar bajo este enfoque de enseñanza que basa su éxito en la interacción entre pares, la comunicación, el debate y la crítica argumentativa del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos. Otra de las características resaltantes de esta

perspectiva pedagógica social cognitivo-constructivista estriba en la solución de problemas comunitarios reales mediante la interacción teórico-práctica mediada por el profesor y las herramientas que ofrece el ambiente de aprendizaje (Florez-Ochoa, 2000).

11.6 POSIBLE PLAN DE MEJORAMIENTO

11.6.1 Fortalecimiento del Programa de Educación Especial

11.6.1.1 Objetivo. Contribuir con la cualificación del Programa de Educación Especial del Municipio de Pasto a través del desarrollo de la propuesta de mejoramiento que resignifique la acción educativa participativa.

11.6.1.2 Justificación. Para mejorar el aprendizaje de los estudiantes del Programa de Educación Especial, se necesitan nuevos procesos acordes a las necesidades presentadas con el fin de preparar y capacitar a esta población para enfrentar la integración social.

“Los planes y procesos de mejoramiento son la salida que tiene la institución para demostrar que no solo puede llegar a superar las deficiencias sino que puede aprovechar sus fortalezas para progresar”¹⁴. El mejoramiento es una actividad planeada a partir de metas definidas con un orden de prioridad que considera los recursos disponibles y los utiliza para alcanzar las metas en unos tiempos determinados.

11.6.1.3 Campos de acción de la propuesta. Gestión directiva. Visión Colectiva y Participativa: El Programa de Educación Especial requiere un direccionamiento estratégico, que permita construir de manera participativa su acción pedagógica.

Proceso de Planeación: Permite pensar la acción pedagógica y ordenarla en torno a los propósitos comunes construidos en la visión, que plantee resultados del proceso en los cuales se articule la comunidad educativa.

¹⁴ Serie guías de mejoramiento Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia Guía No.5. Enero del 2004. p.7.

Fortalecimiento de equipos de trabajo: Es necesario la articulación de docentes en equipos de trabajo en torno al quehacer pedagógico y al desarrollo de proyectos en donde exista unidad de acción.

Diseño de estrategia de comunicación: Entendiendo la comunicación como la socialización de sentidos colectivos, se requiere que al interior de la institución el equipo de docentes desarrollen acciones educativas conjuntas, potencializando aspectos que sirven de orientación para las acciones.

COMPONENTE	ELEMENTOS
Gestión Directiva	Visión colectiva y participativa.
	Fortalecer los proceso de planeación.
	Fortalecimientos de equipos de trabajo
	Diseño

Gestión Académica.

La reflexión pedagógica “Esta abierta a las diferentes formas de pensar sobre la pedagogía. La orientación general encarna en todo momento actitudes esenciales derivadas de la propia reflexión interna tales como: La defensa y el desarrollo de la autonomía, la articulación del trabajo, la orientación hacia la realidad concreta y de los problemas de enseñanza, el espíritu innovador y la flexibilidad necesarios para hacer del cambio una preocupación permanente”¹⁵.

Crear espacios permanentes de reflexión pedagógica: para el mejoramiento de la gestión académica en el Programa de Educación Especial, estos espacios deben ser coordinados por el ente administrativo.

Está dirigido a contribuir a la reflexión de la práctica del educador como sujeto transformador social y cultural, de tal forma que den elementos teóricos-prácticos para la estructuración de un plan de estudios que permitan relacionar en forma coherente los principios educativos en sus prácticas escolares.

Se pretende analizar las diferentes problemáticas que vive la educación y propiciar ambientes adecuados para que se propongan alternativas de solución. Además se promoverá la formación ética y moral del educador y así poder

¹⁵ La Dimensión Humana de la Educación. Luis Alberto Martínez y Otros.

plantear proyectos pedagógicos donde prime el interés colectivo del contexto donde la institución tenga incidencia.

Implementación de sistemas de evaluación:

La evaluación es un valor para la calidad, los desafíos de la nueva cultura, valoraciones, seguimiento, herramientas e instrumentos, el tiempo, la promoción, ponderaciones, categorías, juicios y expresiones.

Formación pedagógica e investigativa de docentes: La pedagogía entendida como la teorización del hecho educativo, para diseñar e implementar estrategias metodológicas acordes con la visión y misión de los desafíos y retos de la sociedad venidera. Es la herramienta para los docentes en el proceso enseñanza aprendizaje.

Hace énfasis en el que hacer del maestro: El que enseña, se basa en los contenidos y la forma de trabajo. A quién enseña, se tiene en cuenta la capacidad de comprensión y de afecto del estudiante por el conocimiento que recibe, el aspecto socio-cultural y económico de los estudiantes. Para qué se enseña, se percibe el tipo de aprendizaje que recibe el estudiante (braille) entendiendo que el afecto traza la ruta al conocimiento. Cómo se enseña, el maestro debe recurrir a un proceso metodológico eficiente y a una didáctica apropiada para alcanzar los logros propuestos.

Es necesario realizar una práctica significativa, flexible con actitud activa ante la dinámica social, el estudiante debe poseer una actitud positiva para recibir los nuevos conocimientos.

COMPONENTE	ELEMENTOS
Gestión Académica	Fortalecer espacios de reflexión pedagógica
	Fortalecer la integración curricular
	Implementar sistemas de evaluación interna
	Formación en proceso de investigación educativa
	Formación pedagógica de docentes para atender población discapacitada

Gestión de la comunidad: es importante considerar el análisis de las evaluaciones, en rehabilitación, procesos de sensibilización y convivencia, donde es necesario desarrollar procesos de participación activa de los estudiantes, docentes, padres de familia, para generar proceso de comunicación frente al marco de referencia institucional, con el fin de hacer de su vivencia una práctica en la convivencia.

COMPONENTE	ELEMENTOS
Gestión de la comunidad	Desarrollo de procesos de comunicación.
	Desarrollo de procesos y proyectos de sensibilización y convivencia.
	Participación activa en los procesos por estudiantes, docentes y padres de familia

Fases metodológicas de la propuesta:

- ❖ Sensibilidad: Viene de sentidos, implica utilizar toda la riqueza de nuestros sentidos, como la receptividad, capacidad de sorprendernos, de oír, esforzándonos por cambiar nuestra mirada de forma positiva de ver las cosas, donde el maestro permita hacer las cosas con afecto e innovación.
- ❖ Praxis: es una reflexión-acción se manifiesta la capacidad para cuestionarse las cosas, va ligada a la independencia de pensamiento, que le permite ir construyendo y ganando autonomía, en donde puede defender lo que piensa sustentando y argumentando su posición en diferentes escenarios. El docente debe hacer de su práctica un proceso de reflexión y construcción permanente.
- ❖ Conceptualización: La teoría es el conjunto de conceptos de nuestra realidad. Una institución debe fomentar la investigación y formar personas creativas con capacidades críticas.
- ❖ Operatividad: Término derivado de la tecnología, donde una cara es el saber y el conocimiento, y la otra es la teoría y el hacer.
- ❖ Evaluación: valoración para tomar las decisiones pertinentes, en el sentido de estimular el desarrollo y estudiar las debilidades y deficiencias para su superación.

- ❖ Socialización de experiencias: los grupos de docentes diseñarán proyectos de área, y estructuras de contenidos.
- ❖ El resultado de las anteriores fases tendrán seguimiento durante su desarrollo, tanto a nivel institucional como a nivel de aula escolar. El docente socializará ante la comunidad educativa, padres de familia los logros obtenidos con el manejo de los jóvenes con limitación visual.

RECOMENDACIONES

- ❖ Hasta agosto del 2007 no se ha terminado la caracterización y localización de la población en situación de discapacidad en la ciudad de San Juan de Pasto, pero hasta el momento arroja según el DANE el 7.0% de personas con discapacidad, demostrando que el Departamento de Nariño tiene una tasa mayor de discapacidad que los demás departamentos de Colombia, queda con esta información recopilada un gran interrogante y un gran compromiso para todos en general para contribuir a la prevención de la discapacidad.

- ❖ Esta situación demuestra que existe falta interés por parte de las autoridades tanto municipales como departamentales, para que adelanten proyectos en favor de esta población vulnerable. para mejorar su calidad de vida brindándole oportunidades y haciendo efectivas las políticas tanto públicas como sociales.

- ❖ Se recomienda continuar con este trabajo, para vencer las barreras tanto físicas como actitudinales para con las personas en situación de discapacidad, ya que corresponde a toda la sociedad y falta mucho trabajo por hacer, sobre la sensibilización y una buena cultura ciudadana.

CONCLUSIONES

- ✓ La Especialización en Desarrollo Regional está orientada no solo al desarrollo económico, sino al capital humano, aportando diferentes soluciones a los problemas que se presentan en la comunidad. Es así como el Programa de Educación Especial de Pasto, es un establecimiento que brinda oportunidad educativa a personas con limitación visual y aunque ha cumplido su tarea, tiene aspectos que deben mejorarse para que alcance altos niveles de calidad educativa, en integración con familiares para su capacitación y continuidad del proceso con los jóvenes invidentes.

- ✓ Este estudio contó con la opinión de docentes de apoyo, estudiantes, padres de familia, donde se plasma el deseo de contribuir a mejorar en planes y programas en bien de la institución en forma dinámica donde participarán de manera activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

- ✓ Para mejorar la calidad educativa y participativa se deben capacitar y actualizar a los docentes, sobre la concientización de las familias, en que el compromiso con la convivencia debe ser de todos y no solamente de Programa de Educación Especial.

- ✓ Es conveniente destacar el alto sentido de colaboración del maestro de apoyo, para el logro de este trabajo que busca hacer conocer ante la sociedad los problemas a que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad, romper barreras para lograr proyectarse e integrarse como personas competitivas y constructoras de su futuro ante la sociedad, así también la familia debe capacitarse para participar en los proceso de mejoramiento de la institución.

- ✓ Adelantar acciones de sensibilización en todos los espacios del municipio de pasto para dar a conocer que las personas con discapacidad visual merecen y deben ser aceptadas como seres humanos participativos en el proceso de desarrollo social a través de campañas en los medios de comunicación, seminarios, conferencias, etc.

✓ Esta investigación me llevó a sensibilizarme con la población en situación de discapacidad visual, y a promover mejores aportes hacía ellos para mejorar su calidad de vida, y no ser excluidos de la sociedad, antes por el contrario hacer que demuestren sus valores, capacidades y que pueden ser igual competitivos con los demás, buscar nuevas oportunidades de participación educativa, cultural y social, ya que si se capacitan pueden lograr contribuir a la construcción de un futuro mejor.

✓ Si sabemos que cada día la población con discapacidad crece más, y no estamos preparados para afrontar ésta situación local, regional y nacional, necesitamos que desde las universidades y en todos los programas se capacite al estudiante para que contribuya en la prevención ya que nadie está exento de sufrir una discapacidad.

✓ La Especialización en Desarrollo Regional, está orientada a aportar soluciones a los problemas que se presentan en la comunidad. Es así que teniendo en cuenta al Programa de Atención Educativa a la Diversidad de Pasto, que promueve la inclusión educativa y social de los jóvenes con discapacidad visual, diseñando estrategias pedagógicas encaminadas a promover, apoyar y liderar procesos en favor de la población con discapacidad, para que estos puedan aportar ideas, conocimiento, trabajo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

✓ Este estudio, después de haber consultado la opinión del docente de apoyo, de los estudiantes, de los padres de familia, sobre el estado actual de la calidad de educación que brinda esta institución y los resultados encontrados muestran que falta más apoyo tanto del Estado, como de las autoridades Municipales, compromiso de todos los familiares para capacitarse y participar activamente en este proceso de integrar social y culturalmente a los jóvenes con discapacidad visual, para ayudarlos a superarse y buscar así la integración escolar en las diferentes instituciones

✓ Para mejorar la atención a la población con discapacidad se debe concientizar a los padres de familia, hermanos, amigos, en que el compromiso con la integración escolar de los jóvenes con discapacidad debe ser de todos en conjunto y no solamente de la institución o del docente de apoyo.

✓ Es conveniente destacar el alto sentido de colaboración del docente de apoyo del Programa de educación Especial o Atención Educativa a la Diversidad de Pasto, en esta investigación, lo que permitirá socializar dichos

resultados y llevar a la práctica las propuestas para mejorar una actuación participativa y de apoyo familiar a cada persona con discapacidad visual y permita que los estamentos gubernamentales formulen políticas concretas para la población con discapacidad visual y así se alcance resultados positivos, para crear cultura ciudadana.

BIBLIOGRAFIA

VERDUGO A., Miguel Angel "Personas con Discapacidad. Perspectivas Psicopedagógicas y Rehabilitadoras", Siglo XXI, Madrid.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Folletos del Instituto Nacional Para Ciegos "INCI"
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS documento de trabajo Lineamientos técnicos para la atención de la población con limitación visual. Editorial INCI. Colombia 1998.

MOLINA UREÑA, Silvia. EDUCACIÓN ESPECIAL: SU HISTORIA Y SUS RETOS PARA EL SIGLO XXI. 1995.

TOMADO DE: REVISTA ESPIGA. AÑO III. Nº. 6

CASTRO, María Clemencia, DOMINGUEZ, María Elvia, SANCHEZ, Yalile "Psicología, Educación y Comunidad" Editores Almudena, Bogotá, 1998.

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, "Una Escuela para Todos", Editorial INCI, Santafé de Bogotá D.C., 1986.

RUIZ B. Olga Lucía, "Ayudando a Crecer a Mi Hijo", Imprenta INCI, Bogotá D.C. 2003.

PAEZ O. Héctor Fabián, "Manual de Orientación para Padres de Familia de Niños y Jóvenes con Limitación Visual", BOGOTA: INCI 2002.

NARVARTE, Mariana E. "Integración Escolar", Impreso por Imprelibros S.A. Argentina, 1989.

EQUIPO TECNICO PROGRAMA EDUCACION ESPECIAL DE NARIÑO, "Plan de Cubrimiento Gradual" Pasto, 2003.

WINNICOTT, D. W. - "Realidad y juego" - Ed. Gedisa - Buenos Aires, 1987.

Lineamientos de Política de habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. Ministerio de la Protección social. Bogotá, 2004.

Conpes Social 80 “Política Pública Nacional de Discapacidad”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., 26 Julio de 2004

ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA A FAMILIARES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CENTROS DE ESTUDIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y EMPRESARIAL – CEDRE
PROGRAMA DE ECONOMIA
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO REGIONAL

ENCUESTA A FAMILIARES

OBJETIVO

Con la presente encuesta se pretende recolectar la información que permita identificar el apoyo familiar y su influencia en el proceso de desarrollo integral, educativo, social y cultural de los jóvenes invidentes del programa de educación especial. Solicito muy comedidamente, responder las preguntas formuladas a continuación, con la seguridad de que sus respuestas serán de gran utilidad para el mejoramiento del Programa y de la población con discapacidad.

CUESTIONARIO

Sírvase marcar con una equis “X” su situación de información.

1. RELACIONES DE CONVIVENCIA

1.1 ¿Con quién vive el joven invidente?

- Padre
- Madre
- Hermano(a)
- Otros. Cual?

2. RELACIONES AFECTIVAS

2.1 ¿Cómo apoyó a su familiar cuando presento ésta discapacidad visual?

- Con valor y tenacidad
- Con amor y esperanza
- Con indiferencia

2.2 ¿Cómo considera Usted, al joven con discapacidad visual?

- Una carga para la familia.
- Un miembro con mismos derechos y obligaciones que los demás.
- Alguien quien merece compasión y lástima
- Un ser humano capaz de brindar apoyo, en ocasiones lo requiere de los demás.

2.3 ¿Cuándo usted apoya o ayuda a su familiar invidente?

- Siente que hace una gran obra de caridad
- Siente que es un apoyo reciproco de toda la familia
- Se siente cansado y obligado

2.4 ¿Cómo es la relación con su familiar con discapacidad?

- Con mucha confianza y cariño
- Con entendimiento y respeto
- Con frialdad e indiferencia

2.5. ¿Usted califica la discapacidad de su hijo como?

- Castigo vergonzoso
- Situación más de la vida
- Tragedia
- Como algo inesperado

2.6 ¿Considera que el ambiente familiar generalmente es?

- Paz
- Armonía
- Discusiones y Tensiones
- Tristeza y Culpa

3. ASPECTO ECONOMICO

3.1. ¿Usted considera que el dinero utilizado para satisfacer las necesidades especiales a su familiar con discapacidad es?

- Un gasto suntuario
- Una inversión necesaria
- Perdida para la familia

3.2. ¿Cree que los ingresos familiares son?

- Suficientes
- Insuficientes
- Fluctuantes

4. PROCESOS DE REHABILITACIÓN

4.1. ¿Sigue las Orientaciones brindadas por el Maestro de Apoyo y demás personal especializado en el trabajo con el joven con discapacidad visual?

- Siempre
- A veces
- Nunca

4.2. ¿Acompaña a su familiar en el desarrollo de las tareas escolares?

- Siempre
- Algunas Veces
- Nunca

4.3. ¿Ha adquirido los elementos y equipos básicos necesarios para la rehabilitación e integración social, educativa y cultural de su familiar?

- Ninguno
- Algunos
- Todas

4.4. ¿Usted considera que los servicios recibidos del programa de educación especial son?

- Excelentes
- Buenas
- Regulares
- Deficientes

5. INTEGRACIÓN SOCIAL

5.1. ¿Propicia espacios para que su familiar con discapacidad participe en actividades recreativas y culturales con toda la comunidad?

- Siempre
- A veces
- Nunca

5.2. ¿Cuándo sale con su familiar a sitios públicos se siente?

- Apenado
- Orgullosa
- Resentida
- Triste
- Indiferente

5.3. Cómo califica en general la actitud de la sociedad Pastusa hacia las personas ciegas?

- De Indiferencia
- De Colaboración
- De Rechazo

GRACIAS POR SU COLBORACIÓN

ANEXO B. ENTREVISTA A LOS JÓVENES INVIDENTES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CENTROS DE ESTUDIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y EMPRESARIAL – CEDRE
PROGRAMA DE ECONOMIA
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO REGIONAL

ENTREVISTA A LOS JÓVENES INVIDENTES

OBJETIVO:

Con la presente entrevista se pretende recolectar la información que permita identificar el apoyo familiar en el proceso de rehabilitación de los jóvenes invidentes del programa de educación especial. Solicito muy comedidamente, responder las preguntas formuladas a continuación, con la seguridad de que sus respuestas serán de gran utilidad para el mejoramiento del Programa de Educación Especial.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué papel desempeñó su familia después de su discapacidad visual y como ha influido en el proceso de habilitación o rehabilitación, e integración a la sociedad?
2. ¿Cómo ha sido el apoyo afectivo y económico de parte de tu familia, concretamente en qué te ayudaron para que logres tus metas a nivel educativo y social?
3. ¿Cómo recibe tu familia tus triunfos académicos y sociales?
4. ¿Te gustaría que las familias reciban asesoría de gente profesional? ¿Por qué?
5. ¿En tu caso tu familia recibió algún tipo de apoyo o asesoría de algunas personas?
6. ¿Cómo cree que se puede mejorar estos procesos de rehabilitación e integración y cual sería el aporte de la familia?

GRACIAS POR SU COLBORACIÓN